

Guía para docentes y asesores españoles en Brasil y Colombia

Ministerio
de Educación, Cultura
y Deporte



Guía para docentes y asesores españoles en Brasil y Colombia

Consejería de Educación de la Embajada de España en Brasil

Consejero: Álvaro Martínez-Cachero Laseca

Coordinación
José Suárez-Inclán García de la Peña



Catálogo de publicaciones del Ministerio: www.educación.gob.es

Catálogo general de publicaciones oficiales: www.publicacionesoficiales.boe.es

Consejería de Educación. Embajada de España en Brasil

Guía para docentes y asesores españoles en Brasil y Colombia.

Coordinación editorial: José Suárez-Inclán. Brasília, DF: Consejería de Educación de la Embajada de España, Secretaría General Técnica, 2015. Publicaciones Unitarias 46 p.

Espanhol – Estudo e ensino. I. Escritorio de Educação da Embaixada da Espanha em Brasil. II. Martínez Cahero, Álvaro.
III. Suárez-Inclán, José. IV. Título.

CDU 811.134.237"

CDD 460.7



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE**

Subsecretaría

Subdirección General de Cooperación Internacional

Edita:

© SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

Subdirección General de Documentación y Publicaciones

Edición: julio de 2015

NIPO: 030-15-181-3

ISBN:

Índice

I Bienvenida	5
II La acción educativa española en el exterior.....	5
III La Consejería de Educación en Brasil.....	11
IV País del ámbito de la Consejería de Educación en Brasil: Colombia	41

I Bienvenida

Me gustaría aprovechar la publicación, en mi opinión muy necesaria, de este Guía para daros la bienvenida a todos los docentes que, bien como profesores, bien como Asesores, os incorporáis a estas tierras de Brasil y Colombia.

Pienso que estos dos países son una buena muestra de la acción educativa exterior realizada por España, y en ellos podréis encontrar temas comunes a ambos como pueden ser los diferentes programas que buscan una mayor internacionalización de la educación superior española. Asimismo los dos países cuentan con centros españoles, el Reyes Católicos en Bogotá y el Miguel de Cervantes en Sao Paulo, los dos pueden considerarse como centros punteros de nuestra red de centros en el exterior, si bien como veréis más adelante tienen estructuras y situaciones jurídicas diferentes. En todo caso son centros de una alta calidad.

En el caso de Brasil realizamos una importante labor de difusión de la lengua española, participando muy activamente en actividades de formación permanente del profesorado brasileño y contando, asimismo, con una amplia red de Centros de recursos didácticos.

Con independencia de la labor concreta que os toque realizar, considero que lo más importante es hacerla con el máximo respeto a la cultura del país que os acoge y procurando entender sus puntos de vista, no siempre idénticos a los nuestros, tanto en el trabajo como en la vida personal. Ocupar un destino en el exterior es sin duda una experiencia enriquecedora que espero sabréis aprovechar.

II La acción educativa española en el exterior

La acción educativa española en el exterior

La acción educativa desarrollada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España en el exterior se integra en el marco más amplio de la promoción y difusión de la lengua y la cultura españolas en el mundo, y de la cooperación internacional. En la actualidad el Ministerio está presente en más de 40 países a través de distintos programas, con un objetivo múltiple: por un lado, ofrecer enseñanzas regladas del sistema educativo español correspondientes a niveles no universitarios; por otro, organizar e impulsar la presencia española en el seno de otros sistemas educativos; y finalmente, trabajar por la expansión y el fomento de nuestro idioma y cultura.

Estas acciones se dirigen indistintamente a alumnado de nacionalidad española o extranjera, y se encuadran normativamente en el Real Decreto 1027/1993, de 25 de junio, por el que se regula la acción educativa española en el exterior, parcialmente modificado y completado por el Real Decreto 1138/2002, de 31 de octubre, por el que se regula la Administración del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en el exterior.

La organización de la acción educativa fuera de nuestro país se realiza a través de la red de oficinas que el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte posee en el exterior, integradas orgánicamente en las Misiones Diplomáticas de España. Entre ellas destacan las consejerías de educación como oficinas de rango mayor, cuyo ámbito de actuación puede extenderse a más de un país. De las consejerías pueden depender, asimismo, otras oficinas ubicadas en ciudades o países distintos, como son las agregadurías, las direcciones de programas educativos o las asesorías técnicas. Desde estos centros directivos, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte gestiona los distintos programas y promueve las relaciones internacionales en materia educativa, presta asesoramiento y asistencia técnica en el campo educativo y acerca la lengua y la cultura españolas a todas las personas interesadas en nuestro país y en el mundo hispánico.

La presencia educativa directa en el exterior se articula en torno a diferentes programas, entre los que habría que mencionar los de profesores visitantes en Norteamérica, de auxiliares de conversación y de centros de convenio, además de los que se relación a continuación en los diferentes epígrafes. En estos últimos, una parte esencial de la acción educativa la llevan a cabo los docentes españoles que el Ministerio nombra para los diferentes países, bien para impartir enseñanzas del sistema educativo español, para dar clases de lengua y cultura españolas en el marco de sistemas educativos extranjeros o como enseñanzas complementarias, o para gestionar como asesores los mencionados programas. A ellos va dirigida esta *Guía*.

1. Centros de titularidad del Estado español

El Ministerio dispone en la actualidad de 22 centros de titularidad estatal española repartidos en siete países de tres continentes. El origen de esta red obedece a distintas razones como son las relaciones históricas en el caso de los centros ubicados en el antiguo Protectorado en Marruecos, la cooperación bilateral en Andorra, la atención a la emigración española o la difusión de la lengua y la cultura. Estos centros acogen tanto a españoles como a alumnos de otras nacionales con vinculación con la lengua y la cultura españolas.

En estos centros se imparten enseñanzas regladas del sistema educativo español de nivel no universitario, con las siguientes consideraciones:

- El estudio de la lengua española y la del país tiene un tratamiento preferente.
- La enseñanza de las áreas de las ciencias sociales y naturales se adapta a las exigencias del entorno natural, geográfico e histórico del centro.
- El régimen horario y el calendario escolar se acomodan a las condiciones y hábitos del país.
- Pueden ser centros específicos en los que se impartan enseñanzas de un determinado nivel o etapa del sistema educativo español o centros integrados, que comprenden diferentes niveles o etapas.
- Realizan actividades interdisciplinares, interculturales y extraescolares tendentes a proyectar y difundir la lengua y la cultura españolas.
- Flexibilizan su estructura y funcionamiento, buscando una mayor efectividad para su integración en el medio en el que radican.

España dispone de los siguientes centros de titularidad estatal:

- Andorra: cuatro colegios de Educación Infantil y Primaria y un instituto de Educación Secundaria:
 - Escuela Española de Andorra la Vella.
 - Escuela Española de Escaldes.
 - Escuela Española de Vall d'Orient.
 - Escuela Española de Sant Julià de Lòria.
 - Instituto Español de Andorra.
- Colombia: un centro integrado:
 - Centro Cultural y Educativo Español Reyes Católicos, en Bogotá.
- Francia: un colegio de Educación Infantil y Primaria y un instituto de Educación Secundaria:
 - Colegio Español Federico García Lorca, en París.
 - Liceo Español Luis Buñuel, en Neuilly-sur-Seine.
- Italia: un centro integrado:
 - Liceo Español Cervantes, en Roma.
- Marruecos: dos colegios de Educación Infantil y Primaria, dos institutos de Educación Secundaria, cinco centros integrados y un instituto de Formación Profesional.
 - Colegio Español Ramón y Cajal, en Tánger.
 - Colegio Español Jacinto Benavente, en Tetuán.
 - Instituto Español Severo Ochoa, en Tánger.
 - Instituto Español Nuestra Señora del Pilar, en Tetuán.
 - Instituto Español Melchor de Jovellanos, en Alhucemas.
 - Instituto Español Juan Ramón Jiménez, en Casablanca.
 - Colegio Español Luis Vives, en Larache.
 - Instituto Español Lope de Vega, en Nador.
 - Colegio Español de Rabat, en Rabat.
 - Instituto Español Juan de la Cierva, en Tetuán.
- Sahara Occidental: un colegio de Educación Infantil y Primaria:
 - Misión Cultural Española La Paz, en El Aaiún.
- Portugal: un centro integrado:
 - Instituto Español Giner de los Ríos, en Lisboa.
- Reino Unido: un centro integrado:
 - Instituto Español Vicente Cañada Blanch, en Londres.

2. Centros de titularidad mixta

El Estado español puede establecer convenios con Administraciones extranjeras o con personas físicas o jurídicas para la creación de centros de titularidad mixta, a través de fundaciones o sociedades reconocidas legalmente en los países respectivos. Estos centros tienen las siguientes características:

- Son dirigidos por funcionarios españoles nombrados por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
 - Tienen un régimen económico autónomo.
 - Se rigen por las normas de organización y funcionamiento que establecen los convenios correspondientes y por sus reglamentos de régimen interior.
 - Pueden impartir enseñanzas del sistema español o de los sistemas educativos de los países respectivos, con un componente adecuado, en este supuesto, de lengua y cultura españolas.
- Existen en la actualidad dos centros de titularidad mixta: el Colegio Hispano-Brasileño Miguel de Cervantes de Sao Paulo (Brasil) y el Colegio Parque de España de Rosario (Argentina).

3. Secciones españolas en centros de otros Estados o de organismos internacionales

Se trata de secciones de español creadas en centros extranjeros, que destacan por perseguir un objetivo de excelencia académica, con un criterio de apertura lingüística en un entorno de pluralidad social. Los alumnos, independientemente de su nacionalidad, procedencia o lengua materna, siguen el currículo oficial del país, que se completa con enseñanzas en español de Lengua y Literatura Españolas y Geografía e Historia, aunque en algunos casos pueden impartirse otras asignaturas. El profesorado que imparte esas asignaturas en castellano es nombrado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte o por las autoridades educativas de los países en los que se ubican.

El programa se caracteriza por una gran flexibilidad y capacidad de adaptación a sistemas educativos y a pautas de organización y funcionamiento diferentes. Estas secciones se rigen por las normas internas de los centros de los que forman parte y por las acordadas bilateralmente entre el Ministerio y las autoridades extranjeras competentes.

Por regla general, los alumnos alcanzan un alto nivel de español al acabar los estudios de educación secundaria en una sección española (al menos un nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas) y para conseguirlo el profesorado trabaja de forma coordinada aplicando como referencia metodológica el enfoque de aprendizaje integrado de contenidos y lenguas (AICLE). Así, las materias, o una parte de ellas, se enseñan en español, es decir, a través de una lengua diferente a la lengua vehicular del centro, con un objetivo doble: el aprendizaje simultáneo de contenidos y de la lengua española.

Cuando los estudiantes completan la educación secundaria, reciben el título de final de la etapa propio del país, a veces con menciones específicas que indican la naturaleza bilingüe o internacional de sus estudios, como en el caso de Francia, y pueden obtener la titulación española por la vía de la convalidación u homologación. Además, en algunas secciones, los alumnos que cumplen los requisitos que establece el Ministerio pueden obtener también la titulación española; es el caso de la Sección Española en Miami y todas las de Francia.

El programa goza de una buena salud y ha visto incrementarse de forma considerable el número de alumnos a lo largo de su historia. Habitualmente el número de solicitudes de ingreso sobrepasa considerablemente el número de plazas disponibles, lo que es un indicio de la calidad de las enseñanzas impartidas.

En el curso escolar 2014-2015, el Estado español tiene establecidas 30 secciones españolas en 58 centros de titularidad extranjera, ubicados en los siguientes países y ciudades:

- Alemania (3): Bad Nenndorf (Baja Sajonia), Berlín y Hamburgo.
- Estados Unidos (2): Nueva York y Miami (Condado de Miami-Dade, Florida).
- Francia (13): Brest, Burdeos, Estrasburgo, Ferney-Voltaire, Grenoble, Lyon, Marsella, Montpellier, París, Saint Germain-en-Laye, San Juan de Luz-Hendaya, Toulouse y Valbonne-Niza.
- Italia (8): Cagliari, Ivrea, Maglie, Palermo, Roma, Sassari, Turín I y Turín II.
- Países Bajos (2): Amsterdam y Leiden (en fase experimental desde el curso 2014-2015).
- Reino Unido (2): Liverpool y Milnthorpe (South Lakeland, Cumbria).

4. Participación española en las Escuelas Europeas

Las Escuelas Europeas son un organismo intergubernamental gestionado de forma conjunta por los gobiernos de los 28 Estados miembros de la Unión Europea. Gozan de estatuto jurídico de centro

público en los países en los que están ubicadas. Aunque la primera escuela empezó a funcionar en Luxemburgo en 1953, la creación oficial tuvo lugar el 12 de abril de 1957, con la firma del Convenio que establece Estatuto de la Escuela Europea. España se integró en el sistema en 1986, con la adhesión a las Comunidades Europeas.

Las Escuelas Europeas tienen un sistema educativo propio que ofrece enseñanzas de Educación Infantil (con una duración de dos cursos, a partir de los 4 años de edad), Primaria (cinco cursos para alumnos entre los 6 y los 11 años), y Secundaria (siete cursos, de los 11 a los 18 años). Una vez superados los estudios secundarios, los alumnos —prioritariamente hijos de funcionarios de las instituciones europeas— obtienen el título de Bachillerato Europeo, que se reconoce hoy día como requisito de acceso a la Universidad, además de en los Estados miembros, en países como Estados Unidos o Suiza.

El fin último de las Escuelas Europeas es construir la identidad europea, permitiendo a los alumnos reafirmar su propia identidad cultural, así como su identidad como ciudadanos europeos. Las Escuelas ofrecen enseñanza plurilingüe y multicultural en las lenguas oficiales de los 28 Estados miembros de la Unión Europea. Los alumnos se agrupan por secciones lingüísticas, según su lengua materna o dominante. En Infantil y Primaria, los alumnos reciben casi la totalidad de las enseñanzas en la lengua de su sección. A partir del primer curso de Primaria, estudian una segunda lengua, que ha de ser alemán, francés o inglés, obligatoriamente. Durante la Secundaria los alumnos cursan una tercera lengua, que puede ser cualquiera de las ofertadas por el centro. Desde el tercer curso de la Secundaria, algunas áreas como las Ciencias Sociales se imparten en la segunda lengua de los alumnos.

En la actualidad existen 14 Escuelas Europeas, en siete países diferentes (Alemania, Bélgica, España, Italia, Luxemburgo, Países Bajos y Reino Unido). En cinco de ellas existen secciones de lengua española: las Escuelas Europeas de Alicante, Bruselas I y III, Luxemburgo y Múnich; en el último caso, solamente en Educación Infantil y Primaria. En las demás el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte destina profesorado para impartir la asignatura de español como LI, LIII, LIV y LV.

5. Agrupaciones de lengua y cultura españolas

Las agrupaciones de lengua y cultura españolas (ALCE) tienen su origen en la asistencia educativa a la emigración española de los años sesenta. Estas enseñanzas se dirigen a alumnos españoles o hijos de españoles que están escolarizados en niveles no universitarios en sistemas educativos extranjeros. Los alumnos reciben tres horas semanales de enseñanzas de lengua y cultura españolas, que se imparten en horario extraescolar. La mayoría de los alumnos son españoles de tercera generación en sus respectivos países, y cada vez son más los que acuden a estas aulas sin conocimientos previos de español. El enfoque metodológico se aproxima, por lo tanto, cada vez más al utilizado en la enseñanza del español como lengua extranjera.

Las enseñanzas de las ALCE están a cargo de profesores españoles y se estructuran en cinco niveles referenciados al *Marco común europeo de referencia para las lenguas* (MCERL), del nivel A1 al C1, y comprenden un total de 10 años. Los alumnos pueden inscribirse a partir de los 7 años de edad. Los estudiantes que superan la prueba final de las enseñanzas reciben el Certificado de Lengua y Cultura Españolas, expedido por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en el que se hace referencia al nivel del MCERL alcanzado.

Desde 2010 los alumnos cursan un currículo estructurado de acuerdo con el MCERL. El nuevo currículo actualiza los contenidos y la metodología didáctica y de enseñanza de lenguas, de acuerdo con los estudios y tendencias más avanzados en ese campo, introduce un nuevo enfoque metodológico que utiliza como principal referente la enseñanza basada en tareas y la posibilidad de aprovechar las ventajas de la modalidad de enseñanza conocida como *blended-learning* o enseñanza semipresencial. Esta modalidad de enseñanza se revela como instrumento fundamental para poder dar respuesta a la compleja situación derivada del propio carácter del programa en cuanto que enseñanza complementaria que se imparte en horario extraescolar y que atiende a alumnos distribuidos en una amplia zona geográfica.

Para la aplicación del nuevo currículo, profesores, alumnos y padres disponen de un entorno virtual de aprendizaje, *Aula Internacional*, que permite a las ALCE no solamente impartir la modalidad no presencial, sino también cooperar en el desarrollo de materiales, intercambiar ideas y puntos de vista, compartir problemas y soluciones, desarrollar actividades conjuntas, acercar las enseñanzas a los destinatarios y sus familias y favorecer una mayor participación de toda la comunidad educativa. En la administración de Aula Internacional y la producción y mejora de los materiales didácticos colaboran diferentes unidades del Ministerio como el Centro para la Innovación y Desarrollo de la Educación a Distancia (CIDEAD).

Más de 14.000 alumnos se escolarizan en 14 agrupaciones que disponen de casi 400 aulas distribuidas por los siguientes países: Alemania, Austria, Australia, Bélgica, Canadá, Estados Unidos, Francia, Luxemburgo, Países Bajos, Reino Unido y Suiza.

6. Asesores técnicos

Los asesores técnicos en el exterior son funcionarios docentes que, durante un período máximo de cinco años, son destinados en adscripción temporal a las distintas consejerías de educación, bajo la dependencia directa del consejero o, en su caso, del agregado. Sus funciones y organización del trabajo son establecidas por el consejero.

Los asesores han de adaptarse a las realidades concretas de los países en los que tienen que desarrollar su trabajo y a las funciones que los consejeros les encomienden. Por regla general, desempeñan funciones relacionadas con aspectos como la coordinación de los programas educativos, la formación del profesorado, las publicaciones de la consejería, la gestión de los centros de recursos didácticos, las relaciones con instituciones del país, la promoción y difusión del español, la colaboración con otros organismos españoles presentes en el país, la organización de actos y eventos, la impartición de cursos y todos aquellos aspectos que le sean encomendados por el consejero.

Para el desempeño de sus funciones, los asesores pueden estar ubicados en la propia sede de la consejería, de la agregaduría, en los centros de recursos o en otras oficinas que determine el consejero de quien dependen, en ciudades, o incluso países, diferentes a la sede de la Consejería.

En la actualidad existen asesores técnicos en los siguientes países: Alemania, Andorra, Australia, Austria, Bélgica, Brasil, Bulgaria, Canadá, China, Estados Unidos, Filipinas, Francia, Irlanda, Italia, Marruecos, Nueva Zelanda, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, Suecia, Suiza, Túnez.

7. Secciones bilingües de español

El programa de secciones bilingües se inició en 1988 con la apertura del primer instituto bilingüe en Budapest, a los que siguieron otros centros en Bulgaria, Eslovaquia, Hungría, Polonia, República Checa, Rumanía y Rusia. En 2007 se extendió a dos escuelas de excelencia de la República Popular China, y en 2010 a Turquía.

En las secciones bilingües se imparte el currículo propio del país en el que se ubican y se cursan en español contenidos de lengua y cultura españolas y, en algunos casos, varias materias más, por lo general Geografía e Historia, Matemáticas, Física, Química o Biología. Los modelos curriculares para cada país quedan establecidos en los respectivos acuerdos, que establecen, además, la contribución del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y de los países participantes. Las acciones promovidas por el Ministerio suelen incluir la realización de la convocatoria para la selección de los profesores españoles y la concesión de ayudas a los mismos, la formación del profesorado, la entrega de materiales didácticos y la organización de un festival de teatro escolar europeo en español. Por su parte, los países participantes son responsables de la contratación y abono del salario de los profesores españoles salario, y de proporcionarles seguro sanitario y alojamiento.

En la mayoría de países, los alumnos pueden obtener el título español de Bachiller, junto con el correspondiente del país, condicionado a la superación de los exámenes finales de bachillerato y de las pruebas de las materias en español previstas en el correspondiente acuerdo. Las pruebas escritas de Lengua y Cultura Españolas son propuestas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Los tribunales de examen en cada país cuentan con participación del Ministerio.

III La Consejería de Educación en Brasil

Su ámbito de acción se extiende a Brasil y, desde el 1 de enero de 2014, a Colombia.

Brasil

La presencia del Ministerio de Educación en Brasil se inicia en 1978 con la creación del colegio hispano-brasileño *Miguel de Cervantes* de São Paulo. Desde aquella fecha ha venido incrementando de forma paulatina su presencia, tanto en número de localidades, como en asesores y personal administrativo. Hoy puede decirse que el MECD está presente en las principales ciudades y estados de Brasil por medio de su red de centros de recursos y asesorías técnicas.

Oficinas

El Ministerio cuenta con la Consejería de Educación (Brasilia) y la Agregaduría de Educación (Río de Janeiro). Está presente también en las principales ciudades a través de sedes en Salvador, Belém, Cuiabá, São Paulo y Belo Horizonte, en cada una de las cuales actúa un asesor técnico.

Centros docentes

Existen en Brasil dos centros vinculados al Ministerio de Educación: el Colegio Miguel de Cervantes, de titularidad mixta, en São Paulo, y el Colegio Español Santa María, en Belo Horizonte (Minas Gerais), adscrito al programa de Centros de Convenio. Cada uno de ellos cuenta con unos 1.500 alumnos.

Centros de recursos

La Consejería cuenta con 5 Centros de Recursos creados al amparo de convenios de colaboración firmados por el Ministerio de Educación con universidades públicas brasileñas o Secretarías de Educación de los estados, propietarias de los locales en que se ubican. La parte brasileña es responsable de los locales, de cubrir los gastos corrientes y de proveer el personal y un coordinador que, conjuntamente con el Asesor Técnico de la Consejería, codirige las actividades. Suponen una inversión española, pues el Ministerio de Educación se obliga a dotarlos con mobiliario, equipos informáticos, fondos bibliográficos, audiovisuales y de soporte informático especializados en español como lengua extranjera y en cultura, literaturas y filología hispánicas en general. En la actualidad, funcionan centros de recursos en Brasilia, en la Universidad Nacional de Brasilia (UnB); en Belém, en la Universidad Federal de Pará (UFPA); en Cuiabá, en locales de la Secretaría de Educación del Estado; en Salvador, en la Universidad Federal de Bahía (UFBA); y en Natal, en el Instituto Federal de Río Grande do Norte (IFRN).

Funciones de los asesores

Los siete Asesores de los que dispone actualmente la Consejería realizan un amplio abanico de funciones que pueden sintetizarse en:

- Impartición de Cursos de formación permanente para profesores brasileños de español de, preferentemente, la red pública no universitaria. Los cursos se imparten en todo el país y conllevan un número importante de viajes anuales.
- Participación en las publicaciones de la Consejería. Si bien hay un Asesor responsable, todos acaban colaborando en las mismas.
- Difusión, mediante charlas informativas, del sistema educativo español y de las posibilidades existentes para estudiar en España.
- Atención a las redes sociales en las que participa la Consejería.
- Relaciones con las autoridades educativas, universidades y centros docentes de su "territorio". En este sentido es importante precisar que cada Asesor tiene asignados diversos estados, no solo aquel donde reside, de los 27 que componen Brasil.

Obviamente aquellos Asesores que dirigen un CRDE (los de Cuiabá, Salvador, Belém y Brasilia) han de ocuparse de dinamizar el mismo realizando actividades diversas.

El Asesor de Río de Janeiro se ocupa, mientras no haya Agregado, de las labores de la Agregaduría. Y los de Sao Paulo y Belo Horizonte están más relacionados con los colegios españoles de estas ciudades.

Pero en la práctica no hay grandes diferencias entre aquellos que tienen CRDE y los que no, todos han de hacer de todo y, por tanto, se espera que el asesor de Brasil sea una persona dinámica y polivalente.

I. Países del ámbito de la Consejería (Brasil y Colombia).

BRASIL

1. Datos generales sobre el país.

a. Geografía

Brasil tiene una extensión de 8.514.205,3 km², y ocupa aproximadamente la mitad del territorio del subcontinente suramericano. Su territorio equivale a 17 veces el de España.

b. Población

Brasil, con una población de 202,97 millones de habitantes, es un país profundamente heterogéneo desde el punto de vista humano, cultural, étnico, climático y de distribución de la renta.

No obstante, disfruta de una unidad lingüística llamativa: en efecto, salvo los 897.000 indios brasileños (pertenecientes a aproximadamente 305 etnias distintas, que se comunican en 274 lenguas y dialectos diferentes), el portugués es la lengua materna de prácticamente la totalidad de los restantes brasileños.

Conviene recordar que, salvo aquellos cuyos orígenes se remontan a las distintas oleadas de la colonización y la posterior emigración europeas, muy especialmente en la segunda mitad del siglo XIX y la primera mitad del XX, hay una muy numerosa presencia de descendientes de asiáticos, especialmente japoneses. En cuanto a los europeos, además de las muy nutridas colonias de origen portugués y español, destacan los brasileños de origen italiano, alemán y polaco, concentrados principalmente en los tres estados del sur (Paraná, Santa Catarina y Rio Grande do Sul) y en São Paulo y Rio de Janeiro.

c. Clima

Brasil debería poseer una gran variedad de climas, debido a su extenso territorio extenso. Sin embargo el hecho de que cerca del 90% del territorio brasileiro esté entre los trópicos de Cáncer y Capricornio hace que prevalezca un clima caliente y húmedo, con temperaturas medias en torno de 20° C, en gran parte del país.

En las zonas norte y nordeste suele hacer durante todo el año el equivalente a nuestro verano, por el contrario la zona sur (desde Sao Paulo para abajo) sí que presenta una mayor variación estacional, pudiendo darse temperaturas cercanas a 0° con altos niveles de humedad.

d. Celebraciones

Son muy similares a las españolas con, lógicamente, sus fiestas nacionales propias. Dado que nos encontramos en el hemisferio Sur la época de menor actividad es el mes de enero y, a veces, febrero, coincidente con las vacaciones escolares y el verano austral. Normalmente la actividad anual empieza a partir de marzo.

Especial importancia tiene, en algunas zonas, el Carnaval, época en la que se para toda la actividad. Es importante destacar que no todo Brasil lo celebra por igual, teniendo especial relevancia en ciudades como Río de Janeiro o Salvador.

e. Datos relevantes para los españoles recién llegados.

Fundamental para entender Brasil, y sus importantes contrastes sociales, es conocer su distribución de renta, junto con los factores asociados a este fenómeno.

Según datos del PNUD, en 2013 Brasil ocupaba el lugar 79° entre los países evaluados en su Índice de Desarrollo Humano (IDH), una posición ciertamente muy alejada de la que ocupa si se considera su PIB (7° del mundo) e, incluso, su renta per cápita. Todo ello con una distribución de la renta tremendamente desigual, ya que casi la mitad de la misma se encuentra concentrada en el 10% más rico de la población.

Ello genera que en Brasil existan diversos países en uno solo, pudiendo convivir en escasos metros personas de altísima formación o renta con otras sin unos mínimos medios. Obviamente esto conlleva importantes niveles de delincuencia que obligan a tomar las debidas precauciones que, más adelante, detallaremos.

f. Otros.

Organización política y administrativa

Brasil es una república federativa compuesta por 26 Estados y el Distrito Federal, donde se encuentra la capital, Brasilia. Conviene destacar que el concepto de “federación”, a partir de la constitución vigente (1988), se extiende a los municipios y no únicamente a los estados. En Brasil existen 5.570 municipios.

El estado brasileño es una república presidencialista. El poder ejecutivo es ejercido por el presidente de la república, que tiene un mandato de cuatro años, renovable una única vez (esta condición afecta también a los gobernadores de los estados y a los alcaldes de los municipios). El presidente de la república acumula en su persona los cargos de jefe del estado y presidente del gobierno. El poder ejecutivo se organiza en tres niveles: el gobierno federal, los gobiernos de los estados y los gobiernos municipales.

El poder legislativo o Congreso Nacional tiene una estructura bicameral, compuesta por la Cámara de Diputados y el Senado. La primera de ellas representa a los ciudadanos y el segundo, a los estados que componen la unión. La constitución determina que cada estado tenga un mínimo de 8 diputados y un máximo de 70. En cuanto al Senado Federal, cada uno de los estados cuenta con tres senadores, independientemente de su población. Además de estos órganos, cada uno de los estados cuenta con una Asamblea Legislativa o cámara de representantes, que se elige cada cuatro años. Otro tanto sucede con los ayuntamientos, que cuentan con una Cámara Municipal, compuesta por los concejales electos. En todos los casos, las elecciones se realizan con el sistema de “listas abiertas”, pudiendo los ciudadanos organizar sus votos a candidatos de partidos diferentes. El voto es obligatorio.

INDICADORES GENERALES

Nombre oficial del país:	República Federativa do Brasil
Forma de gobierno:	República federal presidencialista
Superficie en km ² :	8 515 767,0491 km ²
Población total:	200.361.925 http://datos.bancomundial.org/indicador/SP.POP.TOTL
Principales ciudades:	São Paulo, Rio de Janeiro y Belo Horizonte
Lengua o lenguas oficiales:	Portugués
Otras lenguas socialmente relevantes habladas en el país:	274 lenguas indígenas
Composición étnica de la población según censos:	Según el censo de 2010, el 47,1% se autodeclara blanco; el 43,42%, pardo (multirracial); el 7,52%, negro; el 1,1%, amarillo; y el 0,43%, indígena; un 0,02% no declarara su raza
Composición religiosa de la población según censos:	De acuerdo con el censo de 2010, un 64,6% sigue el catolicismo romano; un 22,2%, el protestantismo; un 2,0%, el espiritismo; un 2,7%, otras denominaciones: cristiana, islamismo, budismo, judaísmo y religiones amerindias; un 0,3%, religiones afro-brasileiras; un 0,1%, otras religiones; y un 8,0% no tiene religión

Posición en el Índice de Desarrollo Humano (IDH):	79ª https://data.undp.org/dataset/Human-Development-Index-HDI-value/8ruz-shxu
---------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

2. Instalación y gestiones administrativas.

a. Documentación que se debe llevar al país.

Profesores Colegio Miguel de Cervantes de Sao Paulo:

- Título académico oficial que faculta para impartir clases (ATENCIÓN: esto es muy importante, pues se debe solicitar la autorización correspondiente ante la Secretaría Estadual de Ensino).
- El título administrativo de funcionario docente.
- Fotocopia del nombramiento del BOE como profesor adscrito al Colegio (O.M.).
- Libro de Familia (en su caso).
- D.N.I.
- Carnet de conducir
- Pasaporte de Servicio
- Se recomienda también una copia de la Hoja de Servicios (última).
- Documento de afiliación a MUFACE; seguro/asistencia médica del mutualista y, en su caso, de sus beneficiarios.
- 6 fotografías 3x4.

Asesores

- Pasaporte de servicio
- 3 fotografías 2x2 recientes, con fondo blanco.
- Cónyuge: lo mismo.
- Hijos menores de 21 años deben solicitar el visado en la representación diplomática de Brasil en España.
- Consulado-General de Brasil en Madrid - Calle Goya 5 y 7 (entrada por la galería comercial - 2º piso) 28001 - Madrid, España vistos.cgmadri@itamaraty.gov.br
- Libro de Familia (en su caso).
- D.N.I.
- Carnet de conducir
- Documento de afiliación a MUFACE; seguro/asistencia médica del mutualista y, en su caso, de sus beneficiarios.

COLOMBIA

- Título académico oficial que faculta para impartir clases.
- Título administrativo de funcionario docente.
- Fotocopia del nombramiento del BOE como profesor adscrito al Centro.
- Libro de Familia (en su caso).
- D.N.I. y carnet de conducir en vigor
- Se recomienda también una copia de la Hoja de Servicios (última).
- Documento de afiliación a MUFACE; seguro/asistencia médica del mutualista y, en su caso, de sus beneficiarios.
- Partida de nacimiento (a veces el Consulado lo pide para registro consular)

b. Inscripción consular y otros trámites esenciales (CPF y carteirinha).

BRASIL

A la llegada a Brasil hay que realizar tres trámites esenciales:

Inscripción consular

Obtener el CPF (Cadastro de Pessoas Físicas) brasileño, equivalente a nuestro NIF, necesario para operaciones financieras.

Documento de identidad (carteirinha) expedido por el Ministerio de Relaciones Exteriores - Itamaraty

Profesores Colegio Miguel de Cervantes de Sao Paulo:

- La inscripción consular se realiza al poco tiempo de llegar y el traslado y la visita se organiza desde el Colegio.
 - Debe presentarse el pasaporte de servicios y una fotocopia de las páginas donde constan los datos personales y el sello de entrada en el país.
 - 2 fotos tamaño carné
 - En el consulado, se deberán rellenar los correspondientes impresos.
 - En ocasiones, han pedido en el Consulado la fotocopia del nombramiento del BOE y el certificado de toma de posesión emitido por la Consejería (que la Consejería envía una vez ya están en el país).
 - En el caso de que el profesor ya tenga alquilada una vivienda, debe traer un comprobante de su domicilio, si no, normalmente se pone el domicilio del Colegio, al menos hasta que se haya realizado el alquiler de la vivienda.
- Expedición del CPF (Cadastro de Pessoas Físicas), equivalente al NIF, necesario para operaciones financieras, como por ejemplo, apertura de cuenta bancaria.

La solicitud se hará en las Agencias del Banco de Brasil, de la Caixa Econômica Federal o en oficinas de la empresa de Correios. Puede también solicitarlo desde España a través de la página web - <http://cgmadri.itamaraty.gov.br/pt-br/cpf.xml>

- Documento de identidad (carteirinha) expedido por el Ministerio de Relaciones Exteriores – Itamaraty para los extranjeros pertenecientes a una Misión diplomática.

La tramitación se hará a través de la Consejería de Educación de la Embajada de España en Brasilia.

Asesores

- La primera gestión, al llegar a Brasil, será solicitar el documento de identidad (carteirinha) expedido por el Ministerio de Relaciones Exteriores – Itamaraty . para los extranjeros pertenecientes a una Misión diplomática.

La tramitación se hará a través de la Embajada de España en Brasilia. Es el principal documento del extranjero que deberá presentar en sus desplazamientos en el país.

- Expedición del CPF (Cadastro de Pessoas Físicas), equivalente al NIF, necesario para operaciones financieras, como por ejemplo, apertura de cuenta bancaria.

La solicitud se hará en las Agencias del Banco de Brasil, de la Caixa Econômica Federal o en oficinas de la empresa de Correios. Puede también solicitarlo desde España a través de la página web - <http://cgmadri.itamaraty.gov.br/pt-br/cpf.xml>

- Inscripción consular: igual que para los profesores, pero en su correspondiente demarcación consular. España tiene Consulados en Brasilia, Río de Janeiro, Porto Alegre, Salvador y Sao Paulo.

Todas las gestiones (instrucciones y formularios) que dependen de autorización del Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil están contempladas en la página www.cgpi.itamaraty.gov.br

Se recomienda también la lectura, en dicha página, del *Manual de Privilégios e Imunidades*.

c. Primeras necesidades económicas.

Todo proceso de instalación conlleva una serie de necesidades de carácter económico, relacionadas y condicionadas a los trámites ya descritos para tener la documentación brasileña pertinente. Así, los bancos difícilmente aceptarán abrir una cuenta sin que el interesado tenga tramitados sus documentos en las correspondientes instituciones brasileñas. Por este motivo, cuanto antes se tramiten los documentos, más fácil será realizar numerosos trámites con comercios y bancos.

Sin embargo, ello no impide que el funcionario realice sus provisiones financieras para que puedan sufragar sus gastos iniciales de instalación. Es imprescindible tener una o dos tarjetas de crédito y/o débito españolas, por ejemplo Visa o MasterCard, que son las más utilizadas en los comercios, restaurantes y hoteles. Antes de salir de España, es aconsejable notificar al banco que sus movimientos con las tarjetas empezarán a ser utilizadas con frecuencia en el extranjero, con la finalidad de que no bloquen la misma, alegando motivos de seguridad. Como información adicional existen en España instituciones bancarias que ofrecen tarjetas que permiten sacar en efectivo en los cajeros electrónicos en el extranjero sin costes financieros adicionales.

Para poder pagar un gasto menor, como por ejemplo un taxi, que normalmente sólo aceptan reales en metálico, es recomendable hacer un cambio de divisas, que en su primer momento, se puede realizar directamente en las casas de cambio que están en los aeropuertos. Por esta razón es recomendable traer efectivo en Euros, siempre que no sean cuantías grandes, incluso por cuestiones de seguridad.

Una alternativa viable y más sencilla es abrir una cuenta en divisa local (reales brasileños, R\$) y hacer transferencias programadas desde España.

Brasil es, en términos generales, un país caro, bastante más de lo que se suele pensar en España y con una inflación anual cercana al 10%. Lógicamente hay diferencias, a veces importantes, entre unas ciudades y otras, especialmente en los precios de la vivienda, así las principales ciudades (Sao Paulo, Río de Janeiro o Brasilia) tienen precios más altos.

En términos económicos, sigue una tabla con algunos valores para que el funcionario pueda hacer sus provisiones personales:

	Valor en Reales	Valor en Euros, cambio medio de 3,20 (1)
Trayecto de Taxi, desde Aeropuerto de Guarulhos SP, hasta el centro de la ciudad de São Paulo.	250,00 R\$	78,13 €
Trayecto de Taxi, desde el centro de São Paulo, hasta el Colegio Miguel de Cervantes	80,00 R\$	25,00 €
Diaría de hotel para una persona en SP, normalmente está incluido el desayuno.	350,00 R\$	109,38 €
Comida en restaurante	45,00 R\$	14,06 €
Consulta médica en urgencias	250,00 R\$	78,13 €
Periódico	9,00 R\$	2,81 €
Alquiler en SP – piso de 2 habitaciones	3.500,00 R\$	
Gastos de comunidad	800,00 R\$	
Alquiler de coche pequeño (por día)	160,00 R\$	
Transporte público (2)	3,50 R\$	

(1) Brasil tiene una variación constante en su divisa, por este motivo, es recomendable sondear el valor de cambio cerca de la fecha de viaje.

(2) Inicialmente, no se recomienda el uso de transporte público por medidas de seguridad hasta que la persona no esté familiarizada con la ciudad.

d. Apertura de una cuenta corriente.

En el caso de los Asesores destinados en Brasil es imprescindible la apertura de una cuenta corriente local, para los profesores del colegio de Sao Paulo resulta recomendable.

Para la apertura de cuenta en Brasil, las instituciones bancarias están obligadas a cumplir con un registro de datos, conforme resolución del Banco Central de Brasil, nº 2.025, de 24/11/1993. Sin embargo, la apertura de una cuenta se muestra en ocasiones un poco más burocrática de lo que exige

la resolución, y puede variar según los requisitos aplicados por las distintas instituciones bancarias, que incluso pueden ser diferentes según la agencia con la que se trate.

La Resolución nº 2.025, de 24/11/1993, exige los siguientes documentos:

- a) Nombre completo
- b) Nombre completo de los padres (algo muy habitual en Brasil)
- c) Nacionalidad
- d) Fecha y local de nacimiento
- e) Sexo
- f) Estado civil
- g) Nombre completo del cónyuge (si está casado)
- h) Profesión
- i) Número de documento (se exigen en estos casos la “carteirinha” y pasaporte)
- j) CPF (número de identificación fiscal emitida por la Hacienda brasileña)
- k) Comprobante de dirección

Paralelamente a estas exigencias, es usual solicitar al interesado una declaración de la institución dónde está acreditado el funcionario, para certificar una serie de informaciones adicionales, como el cargo, desde cuándo y cuánto percibe mensualmente. En los casos de los Profesores del Colegio destinados en São Paulo, es el propio colegio quién debe hacerlo. En los casos de los Asesores, puede hacerlo la Consejería de Educación.

Con carácter general las instituciones brasileñas (bancarias o no) son muy burocráticas. Paciencia y mano izquierda son recomendaciones necesarias para lograr la apertura de cuenta y para cualquier trámite a realizar en Brasil.

Asimismo, los bancos suelen aplicar tarifas mensuales por el concepto de mantenimiento de las cuentas, que en 2015 puede variar fácilmente entre 35 y 120 reales mensuales.

e) La vivienda. Tipos de alojamiento. El contrato de alquiler y sus particularidades. Los contratos de suministros: luz, agua, teléfono, móvil, TV, etc.

Referente a contratos, sea lo que sea, es imprescindible tener los documentos locales (CPF, Carteirinha de identidad). Sin ellos es imposible contratar servicio alguno.

En relación con las viviendas, pueden ser pisos o casas. Sus correspondientes contratos son realizados con particulares igual que en España, pero con algunas particularidades que siempre juegan a favor del propietario. Se suele pedir para los contratos un fiador y que tenga propiedad en la misma ciudad, opción que para un español que acaba de llegar y todavía no conoce a nadie, es difícilmente atendible. Como consecuencia hace falta llegar a un entendimiento negociado con el propietario, como proponer el pago de una fianza o un seguro de impago, siendo esta última opción muy onerosa.

Es importante a la hora de calcular el precio final saber que es práctica común en Brasil que los propietarios repasen adicionalmente a los inquilinos los costes del impuesto de territorio IPTU (equivalente a nuestro IBI), así como los gastos de comunidad que suelen ser altos y variar dentro del mismo año. Es decir un alquiler inicial de 3.000 R\$/mes puede ser uno final de 4.500.

Otras cuestiones a considerar son que el inquilino no puede hacer ninguna reforma, por pequeña que sea, dentro del apartamento sin permiso explícito del propietario y, especialmente, que el inmueble ha de ser entregado en exactamente las mismas condiciones que tenía al inicio del contrato y que son reflejadas minuciosamente en la denominada *vistoria* inicial.

Todos los contratos de alquileres son firmados y el notario (*cartório*), reconocen las firmas de las partes como auténticas. Es conveniente que nadie firme ningún contrato de alquiler sin que lo haya revisado la asesoría jurídica del Colegio o la Consejería de Educación.

Los contratos de agua y luz no presentan especiales dificultades para darse de alta, cambiar los titulares o darse de baja, siempre que no haya pendencies económicas del inmueble. Observaciones: las compañías de agua, luz y teléfono son las únicas que permiten hacer domiciliación bancaria.

Las contrataciones telefónicas son aceptables, y la telefonía fija, móvil y comunicaciones de internet funcionan en prácticamente todo Brasil, pero su calidad es deficitaria. Las posibilidades son

varias y dependen de las empresas. Muchas de ellas ofrecen “paquetes” que incluyen la televisión, el teléfono e internet. Una vez aquí, es cuestión de ir a las tiendas de estas empresas y comparar ofertas.

f. Conducir en el país: vehículo, licencia de conducir, cambio de matriculación, seguros, señales /marcas en la calzada diferentes a las españolas, estacionamiento, etc.

En relación con el permiso de conducir, en portugués: “*Carteira Nacional de Habilitação (CNH)*”, el funcionario del MECD, acreditado en Brasil, con credenciales emitidas en Brasil, por el Ministerio de Relaciones Exteriores (ITAMARATY), de acuerdo con los términos establecidos en el CONTRAN nº 193/06, no está obligado a homologar el permiso español por su correspondiente brasileño (CNH). Sólo se necesita el permiso de conducir español, si bien ha de estar dentro del plazo de validez e ir acompañado de una traducción al portugués para evitar eventuales dificultades con las autoridades de tránsito.

En Sao Paulo es práctica común que pasados los primeros 180 días se vaya al Departamento de Tráfico (DETRAN) para obtener el permiso brasileño para el que sólo será necesario pasar los exámenes médicos. Deberá llevar también los documentos personales y 2 fotografías tamaño carné.

Otra posibilidad es obtener, antes de venir a Brasil, un permiso de conducir internacional.

Seguro del coche: es importante explicar que existen dos tipos de seguros, uno obligatorio, pero cuyas coberturas sólo se aplican a muertes o incapacidades derivadas por accidentes de tráfico y con indemnizaciones muy bajas. El segundo es complementario, pero su importancia lo hace indispensable. Este segundo seguro es realizado con los bancos o por intermedio de un “corrector de seguros”, que realizará un presupuesto con una propuesta de coberturas (parcial, completa, con coche reserva...), para que el interesado pueda decidir lo que quiere contratar. Es importante decir que el Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil exige a los que tienen acreditaciones “diplomáticas”, que tengan contratado en su póliza de seguro un mínimo de R\$ 50.000,00 para daños morales y materiales. Al contrario de lo que supone un seguro a todo riesgo en España, con precios más ajustados, la realidad brasileña, como consecuencia de sus accidentes, robos, etc., hacen que este servicio sea significativamente más oneroso y siempre tenga franquicia.

Compra de vehículo: conviene señalar que los coches en Brasil están notablemente más caros que en España. El funcionario del MECD (sea Asesor o Profesor) está acreditado siempre como “funcionario administrativo” por Itamaraty, teniendo un status aproximado al de un diplomático, este hecho le permite comprar un automóvil exento parcialmente de impuestos durante los 6 primeros meses desde su llegada en Brasil. Ello implica tramitar una serie de documentos y cumplir con una serie de condiciones. Dichos vehículos han de llevar obligatoriamente placa “diplomática” (placa azul). Esta opción, aunque recomendable por la exención de impuestos, demora bastante tiempo debido a los trámites burocráticos por lo que, dado que hay un plazo de 6 meses, conviene realizarla casi nada más llegar.

En general conducir en Brasil, principalmente en las grandes ciudades requiere mucha atención y ser muy cauteloso con las normas de tráfico. Existe un déficit de cumplimiento de las normas bastante significativo lo que obliga a estar muy pendiente. Los brasileños, normalmente de carácter amable y receptivo, no presentan estas características cuando conducen, por ello es altamente recomendable no indisponerse en esta materia ya que hay índices muy altos de violencia en el tránsito.

Con carácter general las ciudades brasileñas tienen un tráfico complicado, con muchos vehículos, una red de transporte público deficitaria y grandes atascos sobre todo en las horas punta. La señalización de tráfico es similar a la de España, pero tiene un déficit muy grande de calidad y en ocasiones no están bien expuestas.

En São Paulo existe el llamado “*Rodizio*”, sistema por el cual un día de la semana y durante un periodo horario (de 7 a 10 h y de 17 a 20h) no pueden circular los vehículos que tienen un determinado final de matrícula.

g. La vida cotidiana en la ciudad de destino. Horarios, transporte público, diferencias culturales que puedan causar malentendidos, propinas, tasas especiales, ocio...

La vida cotidiana en Brasil se asemeja bastante a la española, al menos en un primer momento. No obstante existen diferencias que es importante conocer.

Por lo que respecta a los horarios, debe partirse de la idea de que el día en Brasil empieza muy pronto, en algunas localidades a las 6 de la mañana, ello condiciona que los horarios de comida y de cena sean más parecidos a los anglosajones (las horas españolas se consideran muy tardías).

También los horarios de trabajo empiezan muy pronto, tienen pausa para el almuerzo a mediodía (entre 12-14 h.) y luego continúan por la tarde.

En las ciudades los **horarios comerciales** van desde las 8 ó 9 de la mañana hasta las 18 ó 19 h. aproximadamente. Cuanto mayor es la ciudad más se alarga el horario comercial pero es raro que las tiendas lleguen a estar abiertas hasta las 20 horas.

Dos excepciones son, por un lado, los supermercados y las farmacias, que abren todos los días con un horario extenso y, en algunos casos, permanecen abiertos las 24 horas. Y, por otro lado, los centros comerciales (*shoppings*) que suelen estar abiertos hasta las 22 h.

Las ciudades brasileñas son inseguras, por ello es conveniente tomar algunas precauciones:

1. No hablar muy alto (habitual entre los españoles) por la calle en español.
2. No llevar documentos originales, valen las fotocopias legalizadas ante notario (trámite que es muy barato y fácil).
3. No contar dinero por la calle.
4. No sacar mucho dinero de los cajeros automáticos, ni hacerlo en los que están en la calle, fuera de las oficinas. Procurar ir acompañado cuando esto se tenga que hacer.
5. No ir a un lugar si no se sabe cómo es el barrio o la zona.
6. No usar objetos de valor que puedan llamar la atención.
7. Procurar ir vestido de forma "normal", como va la gente de la calle.
8. No llevar a la vista ordenadores personales ni tabletas.
9. No reaccionar JAMÁS ante un asalto. Para eso es conveniente llevar siempre encima una cantidad significativa de dinero (200 a 300 R\$) para poder dar en caso de ser asaltado y un móvil viejo. Pero no reaccionar bajo ningún concepto y entregar todo lo que pidan.

En las grandes ciudades es casi indispensable disponer de automóvil o asumir los costes de utilizar taxi, salvo raras excepciones de ciudades que pueden tener cierta calidad de transporte público y seguridad. En general, las ciudades brasileñas no son conocidas por tener seguridad ciudadana para andar o pasear o coger el transporte público sin estar atentos.

Los restaurantes incluyen siempre en el precio final el 10% del servicio. No es obligatorio pagarlo pero, a no ser que tengamos algún tipo de queja o reclamación, generalmente se paga.

En algunas actividades culturales los profesores suelen pagar la mitad (la llamada media entrada), por lo que se recomienda hacerse el carnet internacional de profesor (ISTIC).

En relación a **costumbres** hay algunas diferencias en el comportamiento de los brasileños que pueden resultarnos extrañas y pueden causar malentendidos, se señalan algunos ejemplos:

El concepto de puntualidad es muy relativo. Un retraso de una hora, por ejemplo, que en España no sería tolerable o se consideraría una falta de respeto, aquí puede no tener mayor importancia. Asimismo, quedar con alguien no es garantía de que esta persona aparezca ni se espera que avise de que no acudirá al encuentro o a la hora acordada. Tampoco servirá de nada mostrar enfado por ello, pues nadie entenderá el motivo.

Ser invitado a algo no significa que alguien vaya a pagar por nosotros. Una invitación normalmente alude simplemente a participar (en una fiesta de cumpleaños, una comida, un paseo, etc.).

El concepto de higiene es algo a tener en cuenta. El brasileño se ducha, lava las manos, se perfuma, etc. con mucha asiduidad. Sin duda el clima contribuye a una transpiración más acusada. Mantener hábitos de higiene es, por tanto, muy importante para tener una buena presencia y no desentonar.

h. Los servicios médicos, en relación con MUFACE/Seguridad Social.

El convenio de MUFACE con una compañía aseguradora en España permite que se pueda acudir a cualquier centro o especialista de nuestra elección en Brasil.

El sistema sanitario público brasileño (SUS) deja mucho que desear y, por tanto, es totalmente aconsejable, en caso de necesidad, acudir a los mejores hospitales privados de las grandes ciudades.

El sistema habitual de pago de los servicios es el de pago inmediato (generalmente con tarjeta o cheque), que luego es reembolsado por el seguro pocos días después de haber solicitado el reembolso por Internet, adjuntado la factura o recibo correspondiente (*recibo / nota fiscal*)

Los honorarios médicos suelen ser bastante más elevados que en España y, muchas veces, hay que pagar en efectivo o con cheque de un banco brasileño, aunque ya se está extendiendo el pago con tarjeta. Por tanto, hay que aclarar siempre previamente las formas de pago cuando acudamos a un centro médico.

En el caso de gastos sanitarios elevados hay que solicitar previamente la garantía de pago para no tener que desembolsar esas cantidades.

En los centros más reconocidos suele haber un departamento de relaciones internacionales que a veces se encarga de tramitar el pago. En ese caso, no necesitamos hacer un desembolso previo, solamente comunicar que nuestro seguro (*plano de saúde*) es Euro-Center (representante de DKV en Brasil) y ellos se encargan de todo.

Los medicamentos tienen precio libre y varían bastante de unas farmacias a otras. Hay que tener cuidado si compramos genéricos, pues muchas veces no son garantía de calidad. Con el ticket y el pedido médico es suficiente para solicitar al seguro el reembolso.

i. Enfermedades y vacunas

Las más comunes son los catarros, gripes y pequeñas infecciones respiratorias, producidos por la combinación de los cambios de temperatura debido a los aires acondicionados de oficinas y automóviles. En algunas zonas de Brasil, en especial el centro oeste, norte y nordeste, es aconsejable la vacunación para la fiebre amarilla. Asimismo el dengue, en los últimos años, viene presentando índices crecientes en todo país. Hay regiones con el estatus de epidemia. Los síntomas son parecidos a los de la fiebre amarilla (fiebre, dolor muscular, incluso si no tratado adecuadamente, puede haber hemorragias, etc.).

3. El sistema educativo del país. Aspectos generales.

a. Estructura general y competencial del sistema educativo.

Lo primero que debe destacarse en el sistema educativo brasileño en los últimos años es un importante incremento en sus índices de escolarización. Así, según los datos del PNAD-2012, un 92,6% de la población entre 4 y 17 años, edades correspondientes a las etapas de *pré-escola*, Enseñanza Fundamental y Enseñanza Media están escolarizados. Dichos porcentajes han crecido de forma espectacular en la etapa inicial (*pré-escola*), donde se ha pasado del 63 al 92%, y en la Enseñanza Media, de poco más del 60 al 84,2%.

Los números reflejan el esfuerzo realizado por el Ministerio de Educación brasileño para consolidar acciones estructurales en el área educativa. Así, en la Educación Infantil, el gobierno federal ha realizado una fuerte inversión para ampliar el número de guarderías, mediante acuerdos con los ayuntamientos. Por su parte, en la Enseñanza Fundamental, se ha ampliado el número de escuelas a tiempo integral, llegando a más de 49 mil unidades con una jornada diaria de siete horas.

Cabe mencionar que desde 2010 se está produciendo un cierto trasvase de alumnos de la red pública a la privada: los datos del *Censo de Educación Básica* de 2013 muestran que el número de alumnos matriculados en escuelas privadas subió un 14% de 2010 a 2013, pasando de 7,5 millones para 8,6 millones. En el mismo período, la cantidad de estudiantes en instituciones públicas disminuyó un 5,8%, cayendo de 43,9 millones para 41,4 millones. Es decir, de 2010 a 2013 el porcentaje de alumnos en la red pública en etapas no universitaria ha pasado del 85,3% al 82,8%.

Por lo que respecta a la educación universitaria, conviene destacar que si en 1992 el 41% de los alumnos universitarios brasileños cursaba sus estudios en instituciones públicas, en 2013 el porcentaje había caído casi 16 puntos; de forma que los alumnos universitarios que cursan estudios en universidades públicas alcanzaban poco más del 25 %. Por tanto, destaca, en comparación con los restantes niveles educativos, la importantísima presencia de la iniciativa privada en la enseñanza universitaria brasileña, en claro contraste con su presencia en Educación Infantil, Enseñanza Fundamental y Enseñanza Media, en ninguno de cuyos niveles alcanza la iniciativa privada un porcentaje superior al 18%.

No obstante estos importantes avances, el sistema educativo brasileño continúa teniendo gravísimos problemas relacionados con la calidad y la equidad. Así, y como conclusiones de diversas

evaluaciones y estadísticas educativas brasileñas, consideramos importante destacar los siguientes datos:

- **RATIO PROFESOR/ALUMNO**

El número de alumnos que un profesor brasileño tiene en clase es muy elevado, en concreto los datos son:

- 37.2 (Enseñanza Media).
- 32.4 (Enseñanza Fundamental – cursos 5° a 9°).

Hay que mencionar que la media registra importantes variaciones (entre 5 y 8 alumnos, según el nivel educativo) entre la escuela pública y la privada, siempre en detrimento de la pública.

- **HORAS DE CLASE IMPARTIDAS POR LOS PROFESORES**

De acuerdo con el informe de la UNESCO “O perfil dos professores brasileiros”, un 54,2% de los profesores brasileños de Enseñanza Media imparte entre 21 y 40 horas/semana; un 14,8%, más de 40. Es decir, podemos calcular que la media está en torno a las 30 horas/semana.

- **GASTO EN EDUCACIÓN**

Teóricamente el gasto público brasileño total en educación representa el 6,1% del PIB, siendo la media de la OCDE el 5,6% (Fuente OCDE). Pero cuando se divide el gasto por el total de alumnos, Brasil aparece en penúltimo lugar de los 34 países analizados, gastando US\$ 2.985 por estudiante, en cuanto la media de la OCDE es de US\$ 8.952.

Un aspecto que hay que considerar de ese gasto educativo es la tremenda diferencia entre lo que se invierte en los estudiantes no universitarios y los universitarios, destinándose siete veces más dinero a un alumno universitario que a uno no universitario.

OBLIGATORIEDAD, ETAPAS DEL SISTEMA EDUCATIVO Y DISTRIBUCIÓN COMPETENCIAL.

La estructura, etapas y competencias del sistema educativo brasileño pueden sintetizarse en el siguiente cuadro:

Estructura del Sistema Educativo Brasileño				
Título general	Título específico	Duración/ niveles	Edad	Autoridad educativa competente
Educación Básica	Educación Infantil	4 años	0 – 3	Municipios y Distrito Federal
		2 años	4 - 5	
	Enseñanza Fundamental (Educación Obligatoria)	1er. curso ¹	6	Municipios, Estados y Distrito Federal
		2º curso	7	
		3º curso	8	
		4º curso	9	
		5º curso	10	
		6º curso	11	
		7º curso	12	
		8º curso	13	
	Enseñanza Media	1er. curso	15	
2º curso		16		
3º curso		17		
Educación Superior	Graduación	Variable 6/8 semestres	18 - 24	Gobierno Federal y Estados
	Postgrado: Máster Doctorado	Variable	Variable	Gobierno Federal

A partir del quinto año de Enseñanza Fundamental, los alumnos pueden cursar voluntariamente estudios de Educación Profesional, complementarios a los establecidos como obligatorios, y obtener al finalizar el noveno año una doble titulación. Igualmente, pueden simultanear la Enseñanza Media y la Educación Profesional de grado medio, y obtener al finalizar el tercer año una doble titulación.

Concluida la Enseñanza Media o equivalente, el sistema educativo brasileño ofrece las siguientes opciones para seguir estudios superiores: estudios secuenciales de hasta dos años de duración; estudios de grado, la mayoría de cuatro años; existiendo también estudios de formación tecnológica, de dos o tres años de duración, y estudios de cinco o seis años, como los de Ingeniería o Medicina.

Los títulos obtenidos a la conclusión de los estudios de grado universitario presentan algunas peculiaridades: los más tradicionales otorgan el Diploma con el grado de “Bacharel” (ej.: Bacharel en Física); “Licenciado” (ej.: Licenciado en Letras), “Tecnólogo” (ej.: Tecnólogo en Hostelería) o título específico referente a una profesión (ej.: Médico). El grado de Bachiller o el título específico referido a una profesión habilitan a su portador para el ejercicio de la profesión a nivel superior; el título de Licenciado habilita al portador para el magisterio en la Enseñanza fundamental y media. Para obtener el título de Licenciado es necesario superar, además de las materias ordinarias, las materias pedagógicas y 300 horas de prácticas de enseñanza

Asimismo, existen diversas opciones para la posgraduación: posgraduación “lato sensu” (cursos de especialización y MBA o equivalentes) y programas de posgraduación “stricto sensu”, que comprenden el Máster (Académico y Profesional) y el Doctorado.

b. Legislación educativa del país.

Brasil cuenta con una copiosa legislación educativa, tanto a nivel federal, como estadual, siendo habitual un cumplimiento laxo de la misma.

Ante la imposibilidad de mencionar toda la normativa existente, destacaremos que la estructura, etapas y competencias del sistema educativo brasileño tienen como marco jurídico la *Ley de Directrices y Bases de la Educación Nacional (LDB)*, *Ley n° 9.394, de 20/12/1996* y el *Plan Nacional de Educación* (en adelante *PNE*), aprobado en enero de 2001 mediante la *Ley n° 10.172*.

c. Etapas y ciclos.

Se recogen en el cuadro anterior de estructura del sistema educativo brasileño.

d. La enseñanza de las lenguas extranjeras y del español en el sistema.

En la educación obligatoria, no es preceptiva en Brasil la enseñanza de una lengua extranjera; no obstante, es cada vez más frecuente que se enseñe en las escuelas públicas entre los años 6º a 9º de la enseñanza fundamental (2º ciclo de la educación obligatoria), y en las privadas incluso con anterioridad.

La etapa educativa en la que se prevé en la legislación brasileña la enseñanza obligatoria de una lengua extranjera es la enseñanza media. La *LDBEN*, en el artículo 36, aptdo. III, indica que: “Será incluida una lengua extranjera moderna, como disciplina obligatoria, escogida por la comunidad escolar, y una segunda, con carácter optativo, dentro de las disponibilidades de la institución”. Dicha normativa permite, opcionalmente, la enseñanza de una lengua extranjera en la segunda etapa de la enseñanza fundamental.

La situación cambió notablemente tras la aprobación de la ley de oferta obligatoria de la lengua española en la enseñanza secundaria de Brasil (*Lei n° 11.161/2005, de 5 de agosto de 2005*), que establece para los centros la obligatoriedad de ofrecerla en la enseñanza media y la posibilidad, opcional, de hacerlo también en los cuatro últimos años de la enseñanza fundamental. La obligatoriedad no se extiende a los alumnos, para quienes es opcional escoger español u otra lengua extranjera.

En cuanto al número de lenguas que se ofrecen, prácticamente la totalidad de los centros escolares ofrece inglés, tanto en el sistema público como en el privado. La segunda lengua más ofrecida es el español, seguido de lejos por el francés y, en regiones muy determinadas (debido a la concentración de emigrantes de países con esas lenguas) se ofrece italiano, alemán, japonés e incluso polaco o ucraniano, si bien la presencia de estas lenguas resulta testimonial. Raramente tienen los

alumnos la posibilidad de cursar dos lenguas extranjeras en un centro público, lo que sí es cada vez más común en los privados, especialmente en los más reputados, en cuyo caso la oferta mayoritaria es de inglés y español. La red pública ofrece también con frecuencia enseñanza de lenguas extranjeras en los llamados *Centros de Lenguas*, aunque fuera del horario curricular formal y, en algunos casos, incluso de la certificación académica.

LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA

La enseñanza del español en Brasil está regulada por la denominada *Ley del español*, que comenzó su trámite parlamentario en el *Proyecto de Ley n° 3.987/00*, aprobado el 7 de julio de 2005 por la Cámara de los Diputados y transformado en la *Ley Federal n° 11.161* mediante la sanción del presidente Lula da Silva el 5 de agosto del citado año.

Las razones de su propuesta son consecuencia de una suma de factores. Así, cabe mencionar que Brasil está rodeado de países de lengua española; la existencia del MERCOSUR; las fuertes inversiones realizadas por España en la última década; el número de hispanohablantes existentes en Brasil; y la importancia del español en el mundo, tanto económica como cultural. De todas ellas, sin duda la que tiene mayor peso es la existencia de MERCOSUR, pero no conviene olvidar ninguna de las mencionadas.

En cuanto a su contenido, la ley dispone que las escuelas de enseñanza media de Brasil han de ofrecer la lengua española en su horario regular, siendo la materia optativa para el alumno. En la enseñanza fundamental, el español podrá ser ofrecido por las escuelas a partir del 5º curso. La ley prevé la implantación progresiva del español en el plazo de cinco años y atribuye a los *Conselhos Estaduais de Educação*, la responsabilidad normativa para hacer viable su ejecución. En la práctica, supone ajustar el espíritu de la *Ley 11.161* a lo dispuesto en la *Ley de Directrices Básicas (LDB)* (arts. 26 y 36), en la que se establece que tiene que haber obligatoriamente una lengua extranjera en el currículo pero sin definir cuál ha de ser.

Es decir, la importancia de la ley no reside en que el español sea materia obligatoria en Brasil, que no es poco, sino en que los alumnos de enseñanza media han de cursar obligatoriamente una lengua extranjera de las que ofrece el centro y este tiene que ofrecer forzosamente el español. No obstante, la ley establece importantes diferencias entre la red pública y la red privada; de este modo, la red pública ha de impartir el español en el centro y en horario lectivo, mientras que la red privada puede darlo en el centro y fuera de él y como actividad escolar o como extraescolar.

EDUCACIÓN INFANTIL

El tratamiento del español como LE es desigual en las diferentes etapas del sistema educativo. En Educación Infantil, hasta los 5 años, etapa no obligatoria, la enseñanza del idioma extranjero es testimonial y prácticamente se limita a los centros patrocinados por instituciones extranjeras (liceos franceses, colegios británicos, colegios españoles etc.), entre los que ocupa lugar destacado y de referencia el *Colegio Español de Titularidad Mixta Miguel de Cervantes* de Sao Paulo.

EDUCACIÓN PRIMARIA

En la *Enseñanza Fundamental*, equivalente a la enseñanza primaria española, el español puede ofrecerse a partir del 5º curso. En diferentes estados, una vez que se alcanzan niveles aceptables de implantación en la enseñanza media, se está incorporando el español en esta etapa educativa, aunque en la actualidad su desarrollo es precario.

11.376 escuelas de *Enseñanza Fundamental* ofrecían Español en 2011 (INEP). El número total de alumnos que estudian español en esta etapa es de 1.746.515 (INEP-2011).

EDUCACIÓN SECUNDARIA

En la *Enseñanza Media*, objeto fundamental de la *Ley del español*, el desarrollo de la misma es muy desigual, existiendo estados con una estructura desarrollada (Paraná, Río Grande do Sul, Piauí, Mato Grosso, Mato Grosso do Sul), frente a otros con estructuras muy primarias o casi inexistentes (Bahía, Paraíba, Sergipe, Alagoas, Amapá).

13.557 escuelas de *Enseñanza Media* ofrecían Español en 2011 (INEP). El número total de alumnos que estudian español en esta etapa asciende a 2.721.183 (INEP-2011). Este número supone un incremento de más del 30% respecto al dato de 2010.

EDUCACIÓN SUPERIOR

Hoy, la lengua extranjera más solicitada en el *vestibular* (examen de acceso a la Universidad) o en el *supletivo* (enseñanza compensatoria o de adultos) es ya la lengua española.

En cuanto a la disponibilidad de profesores y la capacidad de las universidades de responder a la demanda de profesores de Español, es razonable pensar que Brasil sí que está en condiciones de hacer frente a la demanda, lo que es un punto de partida extremadamente positivo, pero que no resuelve los problemas para contar con los profesores necesarios, debido a que no solo depende de la capacidad de producción de profesores por parte de las universidades, sino de la capacidad presupuestaria de las administraciones educativas para incorporar al sistema a los profesores necesarios. Como solución alternativa, diversas Secretarías de Educación han hecho uso de la denominada *capacitación*, es decir, habilitar a un profesor ya en plantilla, pero de otra materia, como profesor de español. Así, profesores de asignaturas como portugués u otra lengua extranjera han obtenido la habilitación para español cursando un determinado número de horas en una universidad.

De lo analizado concluimos que Brasil cuenta con un sistema universitario de formación inicial del profesorado suficiente para enfrentar la demanda de profesores de español derivada de la *Ley 11.161*. En el año 2000 existían 24 universidades públicas y 24 privadas que ofrecían licenciatura en español y, en la actualidad (2014), el número de universidades que ofertan licenciatura en español entre públicas y privadas asciende a más de 300.

No obstante, existen numerosas incertidumbres, en su mayoría económicas, que pueden imposibilitar el poder contar con el número de profesores adecuados y con la calidad necesaria.

e. Tipos de centros.

En Brasil existen, en la enseñanza no universitaria, centros públicos y privados. Los públicos son absolutamente gratuitos, los privados no reciben ninguna subvención.

Como ya hemos mencionado en ninguno de los niveles no universitarios alcanza la iniciativa privada un porcentaje superior al 18%.

Matrículas Educación Básica por modalidad y etapa (2012)							
	TOTAL	Enseñanza regular				Ed. jóvenes y adultos	Ed. Esp.
		E. Infan.	E. Fund.	E. Med.	E. Prof.		
Total	50.545.050	7.295.512	29.702.498	8.376.852	1.063.655	3.906.877	820.433
Federal	276.436	2.554	24.704	126.723	105.828	15.878	1.904
Estad.	18.721.916	57.825	9.083.704	7.111.741	330.174	2.116.259	227.440
Municip.	23.224.479	5.129.749	16.323.158	72.225	20.317	1.643.767	412.500
Privada	8.322.219	2.105.384	4.270.932	1.066.163	607.336	130.973	178.589
Fuente: MEC/Inep/Deed							

Matrículas universitarias (2012)		
Centros públicos	Centros privados	TOTAL
2.069.844	5.191.957	7.261.801
Fuente: MEC/Inep		

f. Horarios y calendarios.

HORAS DE CLASE

El número de horas que el alumno brasileño está en la escuela es de solo 4,4 horas/día. Se trata de una cifra muy baja comparándola con los países OCDE (en torno a 6 horas/día) y que indica un grave problema de infraestructuras educativas que obliga a que la práctica totalidad de escuelas públicas brasileñas tengan doble y hasta triple turno (de mañana, tarde y noche). Para aumentar el número de horas de presencia en la escuela sería necesario reducir los turnos, lo que conlleva importantísimas inversiones para la creación de nuevos centros y la contratación de nuevos profesores.

CALENDARIO

Los colegios brasileños siguen el calendario escolar propio del Hemisferio Sur (de febrero a diciembre). DE acuerdo con la legislación educativa brasileña los días lectivos en Brasil son 200.

Aunque puede haber pequeñas variaciones locales los periodos de vacaciones son el mes de julio (vacaciones de invierno) y finales de diciembre, Navidad y mes de enero (vacaciones de verano).

4. El programa(s) / centro(s) de destino.

1 COLEGIO MIGUEL DE CERVANTES (SAO PAULO)

a. Características. Centro o centros, instalaciones y recursos

El Colegio Miguel de Cervantes es un centro de titularidad mixta del Estado español. Eso quiere decir que en Brasil, dada su legislación, los estados extranjeros no pueden tener propiedades más allá de sus consulados y embajadas. Por ello, se crea una entidad de derecho privado que es la propietaria del Colegio. En nuestro caso, la propietaria del Colegio, llamada "entidad mantenedora" es la ACESP (Asociación Colegio Español de São Paulo) cuyo Presidente es el Embajador de España, el Primer Presidente Adjunto es el Cónsul General de España en São Paulo y el Segundo Presidente Adjunto es el Consejero de Educación de la Embajada de España. En la ACESP están representados distintos órganos del Gobierno español (Consejería de Trabajo, Consejería de Cultura, Instituto Cervantes, etc.) y una serie de representantes de la colonia española.

Esta peculiaridad, hace que el Colegio no se rija como un centro público español, sino que es, en Brasil, un centro educativo privado.

El Colegio Miguel de Cervantes se configura como una institución educativa de fundamentos humanistas, en consonancia con los modernos principios de la educación que dirige al alumnado a aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a convivir y aprender a ser, ideas preconizadas por la UNESCO, en el documento *La educación encierra un tesoro*.

Los objetivos son: proporcionar una sólida formación académica y cultural, el desarrollo de habilidades y competencias, el acceso al mundo globalizado, el uso inteligente de la tecnología y la construcción de actitudes y valores.

El proyecto del Colegio Miguel de Cervantes busca el perfeccionamiento sistemático en la consecución de su meta principal: formar personas felices y responsables, con sólidos conocimientos y valores, y que puedan ser agentes de transformación social en un mundo globalizado y multicultural.

PROPUESTA PEDAGÓGICA.

La propuesta educativa de nuestro Colegio se mueve dentro de una oferta variada y continua de formación que promueve el desarrollo personal del alumnado siguiendo estas bases: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a estar juntos y aprender a ser.

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

El Colegio "Miguel de Cervantes" es una institución fundada en 1978 por un grupo de españoles radicados en São Paulo que contaron con la colaboración de la Administración Educativa Española. Se constituye en una empresa hispano-brasileña de carácter privado que tiene como objetivos ofrecer a la sociedad una educación de calidad, creativa e innovadora y difundir la lengua y cultura españolas. La "Asociación Colegio Español de São Paulo" (ACESP) es la entidad mantenedora.

FINES EDUCATIVOS.

Los fines educativos que persigue se pueden resumir en los siguientes aspectos:

1. Desarrollo completo de la personalidad del alumnado.
2. Formación en el respeto de los derechos y de las libertades fundamentales y en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad, dentro de los principios democráticos de convivencia.
3. Adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, así como de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y estéticos.

4. Preparación para participar activamente en la vida social y cultural.
5. Formación para la paz, la cooperación y la solidaridad entre los pueblos.
6. Promoción del estudio de las lenguas española y portuguesa.
7. Estimulación del entendimiento sociocultural entre España y Brasil.

SISTEMA EDUCATIVO.

El sistema educativo del Colegio “Miguel de Cervantes” se organiza en los tres niveles siguientes: Educación Infantil, Enseñanza Fundamental y Enseñanza Media. La actividad educativa se realiza de manera que se asegura la transición entre los mismos y está basada en una formación personalizada que proporciona una educación integral a los alumnos desde el punto de vista personal, social y, en su momento, profesional.

Para la consecución de los fines educativos propuestos, el profesorado del Colegio Miguel de Cervantes está actualizando permanentemente el proyecto educativo, para que el alumnado alcance el máximo desarrollo de su capacidad y aptitudes, forme su propio criterio y consiga la madurez y conocimientos necesarios para adoptar sus decisiones libre y responsablemente.

DOBLE TITULACIÓN.

Los estudios realizados en el Colegio Miguel de Cervantes son reconocidos oficialmente como equivalentes a los del sistema español. La certificación de esa equivalencia se expresa a través de los historiales de escolaridad, certificados y diplomas expedidos por los correspondientes órganos educativos de Brasil y España.

INSTALACIONES Y RECURSOS.

El terreno del Colegio es de una superficie total de 56.843 m². El área construida es de 17.744 m².

AULAS, LABORATORIOS Y AULAS TECNOLÓGICO-PRÁCTICAS

Salas	Nº	Superficie m2	Observaciones
Aulas	68	3722	
Salón de Actos	1	387	423 butacas
Sala de usos múltiples	3	69	
Física	1	75	
Química	1	77	
Biología y Ciencias Naturales	2	181	
Idiomas	8	313	
Audiovisuales	1	123	118 asientos
Plástica (Artes e Cerâmica)	4	184	
Música	4	209	
Danza española	2	162	
Salas de Desboble	5	127	
Gimnasio (judo y capoeira)	2	136	

Total superficie m2: 5764

A esto hay que añadir las instalaciones deportivas:

1. Un campo de fútbol con una pista de atletismo.
2. Dos pistas descubiertas de baloncesto.
3. Don pistas descubiertas pequeñas de baloncesto.
4. Un pabellón deportivo con dos canchas de baloncesto.

Otras instalaciones son:

1. Comedor y cocina.
2. Cantina
3. Área de almacenes y servicios

4. Biblioteca
5. Papelería
6. Enfermería
7. Área de Administración.
8. Zona de Recepción.

b. Su relación con el entorno.

El Colegio está vinculado a las principales instituciones españolas presentes en São Paulo. Algunas de ellas, como el Consulado o el Instituto Cervantes y el CRE (Consejo de Residentes) están representadas en la ACESP.

También mantiene relaciones con otras instituciones españolas: la Cámara de Comercio, Sociedad Hispano-brasileña de Socorros Mutuos y el Centro Canario.

El Colegio colabora económicamente e institucionalmente con la Sociedad Benéfica “Rosalía de Castro” de São Paulo y de Santos.

El colegio tiene un proyecto de ayuda y atención a niños con dificultades de las “comunidades carentes” de carácter solidario llamado “Cervantes Solidario”. En este proyecto colaboramos con las siguientes instituciones:

1. Hospital Infantil Darcy Vargas.
2. CCA (Centro de crianças e adolescentes) “Lar Jesus, Maria e José”.
3. CCA São Maetus
4. Escuela Municipal de Enseñanza Infantil “Antonio Carlos Pacheco e Silva”
5. Escuela Municipal de Enseñanza Fundamental “Profesor Alipio Correa Neto”.

c. El alumnado y demás sectores de la comunidad educativa.

En primer lugar, cabe destacar que el Colegio es un centro privado con la mayor parte del alumnado de nacionalidad brasileña (86% del total), por lo que no posee Consejo Escolar. También hay un número significativo de alumnos hispanohablantes procedentes, en su mayoría, de otros países Latinoamericanos. El número de alumnos que tienen nacionalidad española, en este curso académico 2015, es de 131, de los cuales 39 son españoles nacidos en España y 92 tienen la doble nacionalidad española y brasileña.

No existe el AMPA.

En la actualidad, estamos en el proceso de constitución de una asociación de exalumnos.

A continuación añadimos un cuadro con el número total de alumnos, distribuidos también por los distintos cursos y ciclos:

Ciclo	Curso	A	B	C	D	Total
Educ. Infantil	Inf. I - INT.	24	24	-	-	49
	Inf. II -INT.	22	24	23	21	90
1 ^{er} . Año–Ens.Fun	1 ^{er} . Año	32	32	33	32	128
1 ^{er} . Ciclo	2 ^o . Año	29	30	31	31	121
	3 ^{er} . Año	28	29	29	29	116
2 ^o . Ciclo	4 ^o . Año	28	28	28	28	111
	5 ^o . Año	32	30	29	31	122
3 ^{er} . Ciclo	6 ^o . Año	28	30	29	29	115
	7 ^o . Año	30	31	34	33	126
4 ^o . Ciclo	8 ^o . Año	31	31	31	30	124

Ens.Fundamental	9º. Año	26	30	26	25	107	472
Ens. Media	1º. Año	30	30	32	31	124	
	2º. Año	29	30	29	-	88	
	3º. Año	28	31	-	-	59	271
TOTAL						1480	

El total de empleados del Colegio asciende en 2015 a 297 personas, siendo 104 del área de administración y servicios y 193 del área pedagógica.

d. Características curriculares.

El currículo que se imparte en el Colegio es el currículo brasileño con el complemento curricular necesario en Lengua y Literatura Española y en Cultura Española (Historia, Geografía e Historia del Arte de España) que permite la obtención de las titulaciones españolas.

MATRIZ CURRICULAR - EDUCAÇÃO INFANTIL ANO LETIVO: 2015

MÓDULO: 40 SEMANAS
Vigência de 02 / 02 / 2015 a 11 / 12 / 2015

Componentes Curriculares	Carga Horária Semanal		TOTAL	Horário: 2º, 3º e 5º feiras: 8h a 16h10 minutos 4º e 6º feiras: 8h a 12h 35 minutos Duração das aulas: 50 minutos Carga horária anual: 1040h. Carga horária anual em minutos: 62.400 min.
	1º.	2º.		
Leitura e Escrita	4	4	8	Assinatura do Diretor da Escola São Paulo, ___ / ___ / ___ Parecer da Supervisão São Paulo, ___ / ___ / ___
Matemática	3	3	6	
Natureza e Sociedade	2	2	4	
Identidade e Autonomia	2	2	4	
Arte	2	2	4	
Língua Espanhola	5	5	10	
Língua Inglesa	2	2	4	
Música	2	2	4	
Psicomotricidade	2	2	4	
Natação	1		1	
Jogos e Brindadeiras Tradicionais	1	2	3	
TOTAL GERAL DE HORAS/AULA	26	26	52	

MATRIZ CURRICULAR - ENSINO FUNDAMENTAL ANO LETIVO: 2015

MÓDULO: 40 SEMANAS

Vigência de 02/02/2015 a 11/12/2015

Componente Curricular Áreas de Conhecimento	Carga Horária Semanal									TOTAL	Horário 1º a 5º. anos: 2º, 3º e 5º feiras: 8h a 16h10 minutos 4º e 6º feiras: 8h a 12h35 minutos Duração das aulas: 50 minutos Carga horária anual: 1033h20min. Carga horária anual em minutos: 62.000 min.	
	1º.	2º.	3º.	4º.	5º.	6º.	7º.	8º.	9º.			
BASE NACIONAL COMUM												Horário 6º. a 9º. anos: 2º, 3º e 5º feiras: 8h a 16h10 minutos 4º e 6º feiras: 8h a 12h35 minutos Duração das aulas: 50 minutos Carga horária anual: 1133h20min. Carga horária anual em minutos: 68.000 min. * os períodos de recreio são monitorizados
Língua Portuguesa	8	6	6	6	6	6	6	6	6	56		
História/Geografia	2	3	3	3	3	0	0	0	0	14		
História	0	0	0	0	0	3	3	3	3	12		
Geografia	0	0	0	0	0	2	2	2	2	8		
Matemática	6	6	6	6	6	6	6	6	6	54		
Ciências	2	3	3	3	3	3	3	3	3	26		
Arte	2	2	2	2	2	1	1	1	1	15		
Educação Física	2	2	2	2	2	2	2	2	2	18		
Total da Base Nacional Comum	22	22	22	22	22	23	23	23	23	203		
PARTE DIVERSIFICADA											Assinatura do Diretor da Escola São Paulo, ___/___/___ Parecer da Supervisão São Paulo, ___/___/___	
Língua Espanhola	5	5	5	5	5	5	5	4	4	43		
Geog./Hist.e Cult. Espanholas	0	0	0	0	0	0	0	2	2	4		
Inglês	2	2	2	2	2	3	3	3	3	22		
Música	2	2	2	2	2	2	2	1	1	15		
Tutoria	0	0	0	0	0	1	1	1	1	4		
										0		
										0		
Total da Parte Diversificada	9	9	9	9	9	11	11	11	11	88		
Total Geral Horas/Aula	31	31	31	31	31	34	34	34	34	291		

MATRIZ CURRICULAR - ENSINO MÉDIO - ANO LETIVO: 2015

MÓDULO: 40 SEMANAS

Vigência de 02/02/2015 a 11/12/2015

Áreas de Conhecimento	Componentes Curriculares	Carga Horária Semanal			Carga Horária Anual			TOTAL	Turno semi-integral Horário 1º. e 2º. anos: 2º, 4º e 6º feiras: 7h10 a 13h30 minutos 3º e 5º feiras: 7h10 a 16h10 minutos Horário 3º. ano: 2º a 6º feira: 7h10 a 13h30 minutos Intervalos: 30 minutos - Recreio 60 minutos - Almoço para 1º. e 2º. anos Carga Horária Diária: 1º. e 2º. anos: de 2º, 4º. e 6º feira: (350') 5h e 50min 2 aulas de 75 minutos e 4 de 50 minutos 3º. e 5º feira: (450') 7h e 30 min 4 aulas de 75 minutos e 3 de 50 minutos 3º. ano: de 2º, 4º a 6º feira: (350') 5h e 50 min 2 aulas de 75 minutos e 4 de 50 minutos 3º. e 5º feira: (350') 5h e 50 min 4 aulas de 75 minutos e 1 de 50 minutos Carga Horária Anual: 1º. e 2º. anos: 1.560 horas/aula 3º. ano: 1.400 horas/aula Carga Horária em minutos: 1º. e 2º. anos: 78.000 minutos 3º. ano: 70.000 minutos 1ª = aulas de 75 minutos
		1º.	2º.	3º.	1º.	2º.	3º.		
BASE NACIONAL COMUM									Assinatura do Diretor da Escola São Paulo, ___/___/___ Parecer da Supervisão São Paulo, ___/___/___
Linguagens, Códigos e suas Tecnologias	Estudos Linguísticos e Literários	3+1*	3+1*	3+1*	180	180	180	540	
	Produção de Texto	1*	1*	1*	60	60	60	180	
	Arte	1*	0	0	60	0	0	60	
	Educação Física	1	1	0	40	40	0	80	
Ciências da Natureza, Matemática e suas Tecnologias	Matemática	6	6	6	240	240	240	720	
	Física	2+1*	3	4	140	120	160	420	
	Química	3	2+1*	4	120	140	160	420	
	Biologia	3	3	3	120	120	120	360	
Ciências Humanas e suas Tecnologias	História	2	3	3	80	120	120	320	
	Geografia	2	1+1*	3	80	100	120	300	
Total da Base Nacional Comum		28	28	29	1120	1120	1160	3400	
PARTE DIVERSIFICADA									Assinatura do Diretor da Escola São Paulo, ___/___/___ Parecer da Supervisão São Paulo, ___/___/___
Linguagens, Códigos e suas Tecnologias	Língua e Literatura Espanholas	4	3	3	160	120	120	400	
	Inglês	2	2	2	80	80	80	240	
Ciências Humanas e suas Tecnologias	Geografia da Espanha	2	0	0	80	0	0	80	
	História da Espanha/Arte	0	3	0	0	120	0	120	
	Filosofia/Sociologia	0	2	0	0	80	0	80	
	Tutoria	1	1	1	40	40	40	120	
Projetos	Projeto *	2	0	0	80	0	0	80	
Total da Parte Diversificada		11	11	6	440	440	240	1120	
Total Geral horas/aula		39	39	35	1560	1560	1400	4520	

e. Horário y Calendario.

El horario del Colegio para los alumnos es el siguiente:

En Enseñanza Infantil, Enseñanza Fundamental I (Primaria) y Enseñanza Fundamental II (Secundaria) los alumnos entran todos los días a las 8h. Tienen tres tardes (lunes, martes y jueves) en que terminan a 16.10h. Esos días los alumnos tienen un periodo de almuerzo que oscila, según los grupos, entre las 11.30h y las 14.30h.

Los miércoles y viernes, estos alumnos terminan a las 12.35 h. y no tienen clases regulares por las tardes. Sí que tienen, si lo desean, actividades extracurriculares.

Los alumnos de Enseñanza Media (4º de la ESO y Bachillerato) tienen un horario diferenciado:

1. Los alumnos de 1er curso y de 2º curso comienzan las clases todos los días a las 7.10h. Los lunes, miércoles y viernes, acaban a las 13.30h. y no tienen clases regulares por la tarde. Sí que tienen, si lo desean, actividades extracurriculares. Los martes y los jueves tienen clases por las tardes hasta las 16.10
2. Los alumnos de 3er curso tienen todos los días clases desde las 7.10h. hasta las 13h. No tienen clases por la tarde, salvo que estén matriculados en alguna actividad extracurricular. Con respecto a los profesores, el marco horario es el mencionado anteriormente en función del nivel en el que se impartan las clases. A esto hay que añadir que todos los miércoles por la tarde, de las 14.30h. hasta las 16.10 hay reuniones de coordinación de ciclo y/o de Departamentos didácticos.

Con respecto al calendario es importante tener en cuenta, en primer lugar, que se sigue el calendario escolar del Hemisferio Sur (de febrero a diciembre) y, en segundo lugar, que por imperativo de la legislación educativa brasileña los días lectivos en Brasil son 200. Esto implica que hay una serie de sábados lectivos que oscilan, según los años, entre 12 y 18.

Los periodos de vacaciones para el profesorado son los siguientes:

1. En el mes de julio, lo que corresponde con el periodo de vacaciones de invierno.
2. Finales de diciembre, el periodo de vacaciones de Navidad y buena parte del mes de enero (hasta el 26 o el 27, según los años) el periodo de vacaciones de verano.
3. Existen otros periodos fijos pero de pocos días, como el Carnaval y la semana de la Hispanidad (en torno al 12 de octubre).
4. Luego están los diferentes festivos federales, estatales y municipales.

f. Actividades complementarias, extraescolares y de promoción.

Con independencia de la cantidad de actividades extracurriculares que pueden realizar los alumnos fuera del horario escolar (cursos de inglés, de deportes, de danza, etc.) los profesores españoles están obligados a participar en las actividades que organiza el Colegio de promoción y difusión de la Lengua y la Cultura españolas en Brasil, así como las de la Consejería de Educación, todas ellas se suelen realizar en sábado. Son las más importantes las siguientes:

1. Día de integración de la Comunidad Cervantina.
2. Seminario de Dificultades Específicas en E/LE.
3. Feria del Libro.
4. Fiesta junina (por San Juan)
5. Cervantiadas (olimpiadas deportivas de los alumnos del colegio).
6. Fiesta de la Hispanidad.
7. Noche de danza española.
8. Sábado musical.

Aparte de estas actividades, los alumnos de 9º curso de Enseñanza Fundamental II (equivalente a 3º de la ESO) realizan un viaje de estudios por su finalización del ciclo a España que dura 4 semanas. Este viaje ocupa una parte del mes de junio y otra parte del periodo de vacaciones de julio. La participación en esta actividad es voluntaria por parte de los profesores.

g. Especificidades de organización y funcionamiento.

Es conveniente señalar algunas peculiaridades en la estructura organizativa de la parte pedagógica del Colegio que difieren de lo que es habitual en España:

1. La enseñanza en Brasil está organizada por ciclos (ver más arriba la tabla correspondiente). Al frente de cada uno de estos ciclos se encuentra una Orientadora Pedagógica que realiza las funciones propias de lo que en España entendemos por Orientación Pedagógica, pero también actúa como una especie de Jefe de Estudios de su ciclo, siendo responsable de los horarios de los grupos y de los profesores y de la disciplina, así como de las reuniones particulares con los padres.
2. Este equipo de Orientadoras (empleamos el femenino porque en la actualidad todas son mujeres) están integradas en el Departamento de Orientación Pedagógica.
3. Las Orientadoras dependen de los dos Jefes de Estudios (uno de Infantil y Fundamental I, que se corresponde con la Primaria española y otro de Educación Fundamental II y Enseñanza Media, que se corresponde con la Secundaria y el Bachillerato españoles). Estas Jefaturas de Estudios están desempeñadas por funcionarios docentes españoles y tienen, entre sus funciones, las de supervisar los horarios respectivos, coordinar a las Orientadoras que dependen de ellas y atender a las cuestiones disciplinarias.
4. Los Jefes de Estudios forman parte del Equipo Directivo y dependen jerárquicamente de la Directora Académica (“*Diretora de Ensino*”) que es la responsable pedagógica ante las autoridades educativas brasileñas (es quien debe firmar los expedientes brasileños y realizar todos los trámites burocráticos brasileños, etc.).
5. Por encima de todos ellos, está el Director Gerente que es un funcionario nombrado por el Gobierno español y que ostenta la máxima autoridad dentro del Colegio.
6. El Equipo Directivo, pues, está formado por el Director Gerente, la Directora Académica, las dos Jefaturas de Estudios y por la Administradora (que es una técnica contratada por el Colegio sin vinculación alguna con la parte pedagógica).

Por último, para más informaciones sugerimos visitar la página web del Colegio (www.cmc.com.br) donde se puede acceder a distintos documentos, entre ellos, por ejemplo el Reglamento de Régimen Interior.

2 CENTRO DE RECURSOS DE BELÉM (PARÁ)

a. Características del Centro de Recursos Didácticos de Español en Belém (Pará)

El CRDE se encuentra, desde mayo de 2015, en el edificio del Rectorado (*Reitoria*, en portugués) de la Universidad Federal del Pará (UFPA) en el campus “José Silveira Neto”.

Ocupa dos despachos contiguos y comunicados, el mayor de ellos se dedica a biblioteca y lugar de trabajo, con dos ordenadores a disposición de los usuarios, mientras que el segundo espacio es el despacho del asesor técnico.

Contamos con biblioteca (literatura española e hispanoamericana, ELE, didáctica de la enseñanza, turismo, cultura e historia de España, películas en formato dvd de cine español e hispanoamericano) y dos ordenadores con internet.

b. Relación con el entorno

La Consejería de Educación tiene firmado un acuerdo con la UFPA para la cesión de un espacio adecuado para el CRDE. Con la UFPA se mantiene un doble vínculo, por una parte con el Departamento (*Câmara*, en portugués) de Español de la Facultad de Lenguas Modernas (FALEM) y por otra con el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales (ProInter).

Durante este año 2015 se firmarán acuerdos de entendimiento con las Secretarías de Educación de los estados de Amapá, Maranhão, Pará y Piauí. Por otra parte, se han iniciado relaciones de colaboración con la Secretaría Municipal de Educación de Belém.

Se mantiene un contacto estrecho con la Asociación Paraense de Alumnos y Profesores Lengua Española (APAPLE).

Para la realización de actividades, desde finales de 2014 y durante 2015 se ha colaborado muy positivamente con la SESC, institución de especial relevancia cultural en la ciudad.

c. Sectores de la comunidad educativa

Con la nueva ubicación del local se presume que los recursos del CRDE sean más utilizados por los profesores y alumnos, especialmente estos últimos, de español de la UFPA.

Se han mantenido contactos regulares con profesores de varias universidades privadas con enseñanza de español y con los profesores de español del Instituto Federal do Pará. Los medios del CRDE son utilizados por profesores de español de enseñanza secundaria y por alumnos de diversos cursos, públicos y privados, de español.

d. Horario y calendario

El horario de apertura del CRDE es de 9:00 h. a 17:00 h, ininterrumpidamente, de lunes a viernes. Cierra los días festivos oficiales en Brasil.

e. Actividades complementarias

Además de coordinar la realización de los “Cursos de Actualización Docente para profesores de español” que anualmente organiza la Consejería de Educación en Brasil en los estados de Pará, Amapá, Piauí y Maranhão, el asesor participa en aquellos congresos, seminarios, simposios, etc. que se consideran de interés y que son organizados en estos cuatro estados.

Por otra parte, se llevan a cabo actividades de difusión de los exámenes del DELE y de programas como *Ciência sem Fronteiras* en distintos niveles educativos. Igualmente, se organizan actividades especialmente destinadas a profesores de español o estudiantes de último año de carrera relacionados con la enseñanza de español a brasileños.

Como medios fundamentales de difusión contamos con una página en Facebook (CrdeBelem) y una cuenta en Twitter (@CrdeBelem), además de la página web.

f. Especificidades de organización y funcionamiento

La UFPA dota al centro con dos becarios, que en el caso actual son dos alumnas del último año de español, para atender el día a día del centro. Los criterios de selección son consensuados entre el director del Departamento de Español y el asesor técnico.

g. Consejos para una buena adaptación

Para una persona que venga de España, Belém tal vez no sea la ciudad brasileña más acogedora. Existen ciertos problemas burocráticos (por ejemplo, abrir una cuenta bancaria) que requieren paciencia; por todo ello, se recomienda contactar, incluso antes de salir de España, con el Cónsul Honorario de España en Belém. Para adaptarse, es conveniente saber a qué tipo de ciudad y Estado brasileño se viene, entrar en contacto con el último asesor que haya estado en Belém y seguir unas recomendaciones básicas. Superados los primeros inconvenientes, el trabajo es gratificante.

3. CENTRO DE RECURSOS DE SALVADOR (BAHÍA)

a. Características del Centro de Recursos Didácticos de Español en Salvador (Bahía).

El CRDE se encuentra en el Campus de Ondina de la Universidade Federal da Bahia (UFBA). Está, en concreto, dentro del RU (*Restaurante Universitário*), por lo que hay que acceder primero a este.

Tiene dos plantas. La inferior, por donde se entra, cuenta con la biblioteca (algo más de 3.000 ejemplares entre libros y DVD), el despacho del asesor, la mesa de los becarios y el baño. La planta de arriba se usa como espacio para realizar las actividades formativas (sillas, pantalla, proyector, altavoces...), además de disponer de cinco ordenadores con conexión a Internet para utilización de los usuarios registrados.

b. Relación con el entorno.

Este Centro de Recursos Didácticos de Español funciona gracias al convenio firmado entre la Consejería de Educación de la Embajada de España y la UFBA en el año 2007. La coordinación, por tanto, corre a cargo del asesor de la Consejería en Salvador y de una profesora del Departamento de Español de la universidad.

Además, se mantienen buenas relaciones y se realizan actividades con varias universidades estatales, universidades e institutos federales de este y de otros estados del Nordeste (Bahía, Sergipe, Alagoas, Paraíba y Rio Grande do Norte).

También son importantes las relaciones con las Secretarías de Educación de los estados. En estos momentos se está en conversaciones para la firma de convenios para la realización de cursos de actualización para profesores de Español en los estados de Bahía, Rio Grande do Norte y Alagoas.

c. Sectores de la comunidad educativa.

El centro es frecuentado fundamentalmente por alumnos y profesores de Español de la UFBA (de Letras/Español, del NUPEL, del PROFICI...), aunque también lo utilizan estudiantes de otros puntos de la ciudad y del estado, así como profesores de universidades, institutos y colegios.

Por ejemplo, en el año 2014 una media de 202 personas por mes usaron el CRDE. En 2015, desde enero a mayo, la media mensual es de 209 usuarios.

d. Horario y calendario.

El horario de apertura del CRDE es de 9:00 a 12 h. y de 14 a 18 h., aunque puede variar cada semestre dependiendo de la disponibilidad de los becarios. Se abre desde mediados de enero hasta el 20 de diciembre.

e. Actividades complementarias.

Desde este centro, el asesor organiza e imparte cursos de actualización para profesores de Español no solo en el estado de Bahía, sino también en otros cuatro del Nordeste de Brasil: Sergipe, Alagoas, Paraíba y Rio Grande do Norte.

Además, asiste como participante a jornadas, congresos, encuentros, conferencias y otros eventos organizados por universidades, institutos federales, Instituto Cervantes, Secretarías de Educación y otras instituciones.

También en el propio CRDE se organiza anualmente un programa de actividades dirigido a toda la comunidad educativa del Español: talleres, jornadas, ciclos de cine, charlas, clubs de lectura, etc.

Como medios fundamentales de difusión contamos con una página en Facebook y una cuenta en Twitter, además de la página web.

f. Especificidades de organización y funcionamiento.

La UFBA dota al centro con dos becarios, que en el caso actual son dos alumnos del último año de la graduación en Español, para atender el día a día del centro. Los criterios de selección son consensuados entre la coordinadora del CRDE por parte de la universidad y el asesor técnico.

g. Consejos para una buena adaptación.

Se recomienda, antes de la llegada a Salvador, contactar con la Consejería, el antiguo asesor que ocupó el puesto, el Consulado General de Salvador, los becarios del CRDE y los compañeros de Instituto Cervantes. En cada caso, nos resultará muy útil recibir consejos relativos al trabajo, la vida en la ciudad, la burocracia y las relaciones sociales.

Se necesita ser paciente los primeros días porque el proceso de instalación puede resultar menos rápido de lo esperado, sobre todo debido a los trámites y la burocracia.

3. CENTRO DE RECURSOS DE CUIABÁ (MATO GROSSO)

a. Características. Centro o centros, instalaciones y recursos.

El CRDE de Cuiabá está situado en la actual sede de la UAB (Universidade Aberta do Brasil) donde se imparten las materias de Sistemas Informáticos y Química en régimen semipresencial. El local es un edificio alquilado por la SEDUC de Mato Grosso.

Posee las siguientes instalaciones:

UAB.

1 sala de tutoría destinada a los tutores de la UAB.
1 sala de profesores.
Secretaría.
Biblioteca.
CRDE.
Despacho para la asesoría.
Biblioteca con más de 2000 volúmenes.

Espacios compartidos

Auditorio con capacidad para 90 personas
Laboratorio de informática
3 aulas espaciosas con capacidad para 30 personas
Cocina
Patio con mesas y sillas

Es un espacio limpio, ordenado, bien ventilado, con una administración bastante eficiente.

El edificio cuenta con conexión a internet (actualmente están haciendo la instalación de fibra óptica) y línea telefónica fija (la SEDUC ha cancelado el celular que poseía el CRDE, pero contamos con las líneas de la UAB que están a nuestra disposición).

Las caídas de energía son bastante frecuentes, así como las de señal de internet, lo que dificulta bastante el trabajo ralentizándolo.

Nuestro CRDE posee los siguientes recursos:

Además de la biblioteca y su contenido (vídeos, libros de didáctica, lectura de diferentes géneros, libros de consulta, diccionarios, revistas, etc), posee un ordenador de sobremesa para el despacho del asesor, impresora con escáner y fax, webcam y auriculares, altavoces, disco externo de 500 GB y pendrive, ordenador portátil y cañón.

Además de estos recursos propios, la UAB cede sus aparatos tecnológicos sin ningún problema.

b. Su relación con el entorno (colaboraciones con instituciones, etc.)

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN (SEDUC)

El CRDE tiene convenio con la SEDUC lo que hace que estemos en estrecha relación. Este año con el cambio de gobierno estamos revisando el convenio, buscando formas nuevas de colaboración. Desde la SEDUC hay un interés especial por el funcionamiento del CRDE y el alcance que este tiene; sin embargo, hay que insistir en algunos puntos, pues aunque la disposición es buena, aún están conociendo nuestra labor y en algunos aspectos muestran recelo (obtención de firma del secretario de educación, entrevista con el mismo, etc). Los contactos los tenemos con el Adjunto al Secretario de Educación, Gilberto Fraga, el Superintendente de Formación, Otair Rondón, y la técnico de relaciones con el CRDE, Lúzia Ida Pereira. A partir de la celebración del último curso de actualización para profesores de español, las relaciones se han estrechado pues han visto los resultados del mismo y la seriedad en el trabajo de la Consejería.

UNIVERSIDADES

Actualmente las relaciones se mantienen con la UFMT con quien mantenemos una relación bastante buena y de colaboración. La coordinadora actual de Letras español, Luci Miranda, además de ser alumna de muchos de nuestros cursos, participa de forma activa en las actividades que programamos, publicita las actividades del centro de recursos y anima a los alumnos a visitar y participar de nuestras actividades. Por nuestra parte, hemos invitado este año a dos de sus profesores a colaborar en el Curso de actualización para profesores de español y su intervención ha sido muy bien valorada por la generalidad de los participantes al curso. En ocasiones, impartimos charlas y alguna clase específica de gramática o literatura en la universidad.

En estos momentos es una de las fuentes principales de alumnos para nuestros cursos por su interés y participación:

IFMT, UNIC, UNIMAT, UNIVAG

Aunque hemos enviado información, ofertas de charlas y hemos invitado a algún profesor a participar, los resultados han sido vanos. Hasta ahora no han mostrado demasiado interés y cuando lo han hecho ha faltado la constancia.

UAB

Institución con la que compartimos espacio. La colaboración es mutua en el día a día en cuestiones de infraestructura, información, etc. Además de lo cotidiano, la coordinadora está colaborando de manera puntual en una parte de uno de los talleres que se están desarrollando ayudándonos con técnicas artísticas de expresión plástica. Los profesores de la UAB participan de algunas de nuestras actividades como recital de poesía, conferencias, y están mostrando interés por colaborar de manera más estrecha.

SESC

A pesar de ser una entidad privada vinculada al comercio, esta institución es uno de los principales focos de difusión cultural de la ciudad. Con ella tenemos un acuerdo por el que nos ceden la sala de cine para realizar ciclos de cine, intercambiamos material y están dispuestos a la colaboración. Es un elemento muy interesante.

c. El alumnado y demás sectores de la comunidad educativa (profesorado, asociaciones, etc)

Nuestros alumnos son preferentemente profesores de español tanto de la escuela pública como privada. Pero también va aumentando el número de alumnos de letras español que participa en nuestras actividades y muestra especial interés por nuestro centro.

La asistencia y permanencia del profesorado es muy irregular. Existe interés, pero la constancia y el compromiso es algo difícil de encontrar en el talante brasileño. Por lo que nos encontramos con cursos en los que tenemos una buena matrícula, pero en los que realmente participan una tercera parte de la misma. Eso provoca a veces frustración, sin embargo, cuando vemos las necesidades, especialmente en el ámbito de la didáctica y la cultura en general, comprobamos que merece la pena este esfuerzo. Suelen tener una actitud de agradecimiento ante todo lo que reciben de nosotros, confían en nuestro saber hacer, nos solicitan para orientarlos en sus clases, y a pesar de su falta de constancia, siempre existe ese agradecimiento por lo poco o mucho recibido. Es una labor que exige paciencia, tolerancia, adaptación.

Las escuelas de Ensino Médio, especialmente, aunque también las de fundamental, nos requieren para realizar actividades relacionadas con la cultura hispana (costumbres, arte, literatura, etc), para dar charlas a los alumnos, mostrar nuestras formas de vida. Es uno de los campos más gratificantes, pues nos ayuda a conocer y entender el sistema educativo de este país, nos muestra las dificultades con que se enfrentan los profesores día a día y nos facilita indicaciones para organizar el contenido de nuestros cursos.

Asociaciones de profesores

AMPLE, asociación de profesores de español, actualmente está paralizada; no posee presidencia y navega un poco a la deriva. Parece que quieren reactivarla, pero no acaba de cuajar nada serio.

CEFAPRO

El contacto es mínimo. Están posicionados en cierto inmovilismo; los profesores se quejan de la falta de formación por parte de estos.

Sin embargo, nos facilitan instalaciones si es preciso.

d. Horario y calendario.

El despacho permanece abierto de 8 a 12h y de 13 a 14h. A veces las actividades requieren nuestra presencia en horario de tarde-noche.

La coordinadora pedagógica de la SEDUC que trabaja con nosotros, este año tiene horario solo de mañana (de 7h a 12h), y el bibliotecario, cuatro días viene por la mañana y uno por la tarde (jueves).

En caso de necesidad (curso de actualización, por ejemplo) ambos acompañan al asesor durante el periodo de mañana y tarde.

e. Especificidades de organización y funcionamiento.

Asesor

Se encarga de diversas tareas:

- Atención del despacho de la asesoría: información relativa a educación, becas, estudios en el extranjero, pruebas DELE, cursos de español en la comunidad hispana, negociaciones con la Secretaría de educación, interrelaciones con centros escolares y profesores, universidad y otras entidades colaboradoras, mantenimiento del correo electrónico, del facebook del centro; publicación de informaciones de relevancia e interés para el profesorado de español, difusión del español y todo lo que su enseñanza conlleva, actualización de la información que va llegando, etc.
- Orientar y apoyar al profesorado de español en cuestiones de carácter didáctico, currículo de español, organización de la programación, asistencia en la elaboración de materiales, etc.
- Impartir cursos de formación permanente. Estos cursos tratan de llegar al mayor número posible de destinatarios, para ello un mismo curso se está ofreciendo en sesión de mañana y de tarde.
- Impartir y coordinar cursos de actualización de profesores de español (40h). Cada asesor coordina los cursos de sus estados y apoya a otros asesores en los suyos. En el caso de Cuiabá, los estados son Mato Grosso, Mato Grosso do Sul, Acre y Rondônia.

Además de los asesores contamos en muchos casos con la colaboración de profesores de la universidad federal y/o estadual. Estamos celebrando uno por estado, aunque si es viable se puede ofrecer en dos puntos del estado. Este año se han celebrado en todos los estados, excepto en Rondônia, donde las negociaciones con la Secretaría no han dado fruto debido a los recortes económicos que están aplicando en todo el país. En el caso de Mato Grosso do Sul además del curso en la capital, Campo Grande, se ha celebrado uno de 24 horas en Corumbá destinado a la enseñanza del español para la etapa infantil (de 6 a 10 años); esta localidad aprobó una ley que obliga a las escuelas a ofrecer español en la etapa de ensino fundamental.

- Participar en charlas sobre cultura hispana, estudios en España, etc.
- Representar a la Embajada de España en actos públicos, oficiales, etc.

Coordinadora pedagógica

Se trata de una persona nativa contratada por la SEDUC. Su labor es apoyar en su trabajo al asesor, ser mediadora entre profesorado, asesoría y SEDUC, orientar e informar al profesorado, mantener el correo del centro. La relación entre asesor y coordinadora pedagógica es de colaboración, de coordinación. Cada decisión, actividad debe ser supervisada por el asesor; la coordinadora no tiene capacidad decisoria en los asuntos relativos a la Consejería.

Bibliotecario

Se encarga de mantener la biblioteca del centro catalogando, registrando, realizando préstamos, ordenando, etc.

El trabajo se organiza de manera coordinada entre los tres con las directrices del asesor.

f. Actividades

No hago distinción entre complementarias, extraescolares, de promoción porque creo que no se adapta a nuestros centros.

Los tipos de actividades que se llevan a cabo en el centro son de carácter educativo, cultural y de promoción y difusión del español y la cultura hispana.

- Cursos de formación permanente (talleres). Son de duración variable (la mayoría de 20 horas). En ellos se trabaja tanto la lengua como la cultura de esa lengua. Así pueden versar sobre cuestiones gramaticales, recursos didácticos específicos, elementos del currículo, literatura, arte, música, etc. El

objetivo fundamental es contribuir a la formación de los profesores tanto en su práctica docente como en la mejora del idioma.

- Cursos de actualización para profesores de español. Se celebran a lo largo de una semana y tienen una validez de 40 h. Son cursos destinados a la actualización de la lengua. Inmersión lingüística, renovación de recursos, aprendizaje de nuevos contenidos relacionados con la cultura, la lengua, etc. A su vez con estos cursos se favorece la relación entre profesores de la misma área.
- Actividades culturales, lúdicas relacionadas con la lengua y cultura hispana: ciclos de cine, tertulias, recitales, teatro, etc.
- Conferencias, charlas sobre estudios en España, becas, pruebas de español, cultura hispana, en diferentes instituciones (universidades, instituto federal, facultades, etc)
- Visitas a centros escolares con el fin de desarrollar alguna actividad dentro del área de español. Actividades que permiten conocer la realidad educativa de cada estado y ayudan a seleccionar los contenidos que los profesores necesitan en su proceso de formación.

Sugerencias para una buena adaptación:

- Ser consciente de que el que viene de fuera es uno y debe aprender a entender el país y sus costumbres.
- Escuchar, observar y no tomar decisiones precipitadas.
- Ser muy paciente con aspectos como: participación del profesorado, compromiso, constancia, puntualidad, etc.
- Dejarse empapar por la cultura del país sin perder de vista cuál es nuestra posición y cometido.
- Pedir consejo a los compañeros asesores y al consejero cuando se tienen dudas, son un apoyo extraordinario especialmente los primeros meses.

4. CENTRO DE RECURSOS DE BRASILIA (DF)

a. Características del Centro de Recursos Didácticos de Español en Brasilia (DF)

El NUREH (Núcleo de Recursos de Estudios Hispánicos) se encuentra, desde 1998 —es el Centro más veterano de Brasil— en el edificio Instituto Central de Ciencias (ICC, ala Sur) de la Universidad de Brasilia (UnB). Más conocido como el *Minhocão* por su sinuosa forma de lombriz gigante, es obra del célebre Oscar Niemeyer, sobre la idea del diseño de *Universidad Ideal* de Darcy Ribeiro y Anixio Teixeira. Ocupa dos salas, una dedicada a biblioteca, y otra a sala audiovisual y con capacidad para aulas y conferencias.

La biblioteca con 1.500 volúmenes aproximados entre libros específicos de lingüística, literatura española y traducción (las especialidades que se imparten en la UnB) y algunos materiales del ámbito de la cultura hispánica (dvds, cine, turismo, etc.) tiene mesas grandes para estudio y trabajo, tres ordenadores y acceso a internet.

La sala audiovisual igualmente cuenta con 5 equipos fijos, acceso a internet, despacho de conserjes (que ocupan generalmente becarios de la UnB) y despacho para los coordinadores (asesor de la Consejería y de la UnB).

Pese al diseño célebre del edificio y los elementos señalados, es conveniente decir que se halla en el subsuelo del *Minhocão*, lugar un tanto tétrico y de difícil localización para los profesores y/o alumnos no familiarizados con la UnB (algunos estudiantes de la propia Universidad también lo desconocen) y que contribuye a esta parte negativa la desidia en la limpieza y el mantenimiento, que es una constante en la UnB. Su ubicación exacta es ICC Sul (bloco B, sala BSS 23, en el subsuelo)

b. Relación con el entorno

La Consejería de Educación tiene firmado un memorando de entendimiento con la UnB para promover la difusión y la calidad de la enseñanza de la Lengua Española y la formación continua de profesores en la que el MECD español se compromete a poner los recursos humanos, audiovisuales, material educativo y de consulta, etc. y la UnB la cesión de un espacio adecuado para el NUREH y su mantenimiento, así como un auxiliar en la biblioteca y uno o dos becarios de la propia UnB como ayuda.

Con la UnB se mantiene un vínculo con el Instituto de Letras (IL) del que dependen los estudios de Lengua y Literatura Española y de Traducción (LET) donde se encuentra una rama específica de traducción al español. Este convenio, revisado y firmado el 15 de octubre de 2013, tendrá una duración de 5 años mientras haya entendimiento entre los firmantes.

Durante este año 2015 se ha impartido en el NUREH *el Curso de Actualización para Profesores de Español* y algunos eventos de carácter didáctico entre alumnos de español de la UnB. Hay una colaboración con los mencionados departamentos de la UnB y con la *Asociación de Profesores de Español (APEDF)*, que sería deseable potenciar.

c. Sectores de la comunidad educativa

Es una constante el intento de activar la utilización de los recursos de este Centro, tanto en su faceta Cultural y Educativa, organización de cursos, eventos y encuentros, como de la utilización de los materiales. La realidad es que a la mencionada ubicación se suma que los alumnos de español y del LET solo tiene actividad académica por las tardes (horario en que abre el NUREH y que se solapa con sus actividades académicas) es que es difícil dinamizar y activar el aprovechamiento de los recursos del Centro. La organización de los Cursos para Profesores de ELE en este espacio (no solo de la enseñanza pública) puede y debe contribuir a su conocimiento y difusión.

d. Horario y calendario

El horario de apertura del NUREH es de 15:30 h. a 21:30 h, ininterrumpidamente, de lunes a viernes. Cierra los días festivos oficiales en Brasil.

e. Actividades complementarias

Además de coordinar la realización de los “Cursos de Actualización Docente para profesores de español” que anualmente organiza la Consejería de Educación en Brasil en los estados de DF, Tocantins, Amazonas y Roraima, el asesor participa en aquellos congresos, seminarios, simposios, etc. que se consideran de interés y que son organizados en estos cuatro estados.

Por otra parte, se llevan a cabo actividades de difusión de los programas como *Ciência sem Fronteiras*, *Brasília sem Fronteiras* y la difusión de las charlas sobre *Estudar em Espanha* en distintos niveles educativos. Igualmente, se organizan actividades especialmente destinadas a profesores de español o estudiantes de último año de carrera relacionados con la enseñanza de español a brasileños.

También la participación en la *Feria del Libro* brasiliense y al coordinación con el *Instituto Cervantes* para actividades, entre la que destaca la representación de una obra teatral en español. En el DF hay una nutrida cantidad de *CILs* (Centros interescolares de Lenguas), tanto en la propia Brasilia como en las pobladas ciudades satélites de los alrededores. La colaboración con los profesores y alumnos de estos centros (especie de escuelas de idiomas gratuitas y públicas) es otra de las actividades básicas del asesor en DF.

f. Especificidades de organización y funcionamiento

La UnB, como se ha dicho, dota al centro con dos becarios y un auxiliar, que en el caso actual son dos alumnas de español y un administrativo, para atender el día a día del NUREH.

g. Consejos para una buena adaptación

Para una persona que venga de España, Brasilia es una ciudad con excelente clima, moderna e interesante (tiene 55 años, está diseñada por arquitectos, urbanistas y paisajistas de renombre) muy amplia y luminosa, pero que resulta extraña por su proliferación de grandes carreteras y avenidas, desprovistas de tiendas, comercios, etc. y donde, por tanto, hay que desplazarse a todos lados en coche (ya que el transporte público, excepto taxis, es bastante limitado y deficiente).

Se divide en sectores y cuadras numeradas, donde suele haber una calle comercial (con tiendas, restaurantes, servicios, una escuela y un templo religioso, etc.) con abundante vegetación y arbolado. En este aspecto no es muy acogedora y uno no se puede echar a andar a la calle, sino en coche, por lo que conviene hacerse con una rápidamente. La inseguridad no es grave (lo es en las ciudades satélites) pero conviene tomar las razonables precauciones. El *Parque de la Ciudad*, el mayor existente en el centro de una zona urbana, es muy agradable y se llena de deportistas y ciclistas. También en

el lago que posee se pueden realizar actividades de recreo y hay agradables restaurantes y clubes deportivos a su alrededor.

El hecho de que el asesor trabaje en la propia Embajada de España le pone en contacto con una nutrida comunidad española que facilita mucho la adaptación a su llegada. En cualquier caso es bueno entrar en contacto con el último asesor que haya estado y seguir unas recomendaciones básicas. Superados los primeros inconvenientes, el trabajo es gratificante.

5. CENTRO DE RECURSOS DE NATAL (RIO GRANDE DO NORTE)

a. Información General

El Centro de Recursos Didácticos de Español de Natal (CRDE-Natal) es el resultado de un Convenio de Cooperación suscrito por el Ministerio de Educación de España, a través de la Consejería de Educación de la Embajada de España en Brasilia, y el Instituto Federal de Educação, Ciência e Tecnologia do Rio Grande do Norte (IFRN).

El CRDE-Natal tiene como principal función divulgar la lengua española y la cultura de España y de los países de habla hispana, así como prestar apoyo didáctico, pedagógico y lingüístico a los profesores, investigadores y estudiantes de español del Estado de Rio Grande do Norte.

El CRDE-Natal no dispone en la actualidad de Asesor docente, siendo gestionada desde la Asesoría Técnica en Salvador y, principalmente, por el personal del IFRN. Pese a ello ofrece los siguientes servicios:

- Consulta y préstamo de sus fondos bibliográficos y audiovisuales.
- Utilización de sus recursos e instalaciones para actividades relacionadas con la lengua española y la difusión de la cultura de los países de habla hispana.
- Asesoramiento técnico, docente y lingüístico en todo lo relacionado con la enseñanza del español.
- Uso de ordenadores e Internet de banda ancha.
- Programa anual de actividades de promoción y difusión de la lengua española y de la cultura de los países hispanohablantes, tales como conferencias, exposiciones, cursos, seminarios, talleres, proyecciones, concursos...etc.

b. Horario

De lunes a viernes, de 9:00 a 12:00, de 14:00 a 17:00; y de 18:30 a 21:30 h.

5. Formación del profesorado

La Consejería de Educación dedica buena parte de su actividad a la formación continua de profesores brasileños de español de la red pública brasileña no universitaria

Esta formación se lleva a cabo mediante sus Cursos de Actualización Didáctica que viene ofreciendo desde finales de 2003 a las Secretarías de Educación de los estados, y que están compuestos de módulos de 40 horas.

Este programa, gratuito y que cuenta con reconocimiento oficial brasileño, gracias a los Memorandos de entendimiento firmados entre el Ministerio de Educación de España y las Secretarías de Educación de los estados, ha tenido una gran aceptación, como se deduce de la demanda creciente que obtiene por parte de dichas Secretarías, así como por la muy alta valoración que los profesores de español en ellos matriculados otorgan en sus evaluaciones al programa global, a su desempeño, a la institución organizadora y a los profesores.

Los cursos son impartidos por los 7 asesores con los que cuenta la Consejería de Educación, a los que hay que añadir la colaboración ocasional de profesores de los Institutos Cervantes de Brasil; Lectores de la AECID que trabajan en universidades brasileñas, y algunos de los profesores brasileños de reconocido prestigio en Brasil en el campo de la formación de profesores de ELE.

El objetivo de la Consejería de Educación con este programa es facilitar a la red pública no universitaria de Brasil un mecanismo de formación continua de sus profesores y hacerlo cumpliendo tres requisitos básicos:

- a) El programa debe tener impacto inmediato sobre la calidad de la docencia, para ello es necesario que esté muy centrado en la metodología didáctica de ELE, que tenga una duración suficiente y que se mantenga durante varios años.
- b) El programa debe ser gratuito, pues lo es la formación del profesorado en las universidades públicas brasileñas y, fundamentalmente, porque se pretende que no se convierta en un factor más de exclusión social; además, los datos disponibles sobre la red pública brasileña indican que no podría hacerse de otro modo, si aspiramos a llegar a un número de profesores suficiente para que nuestra acción educativa no sea meramente testimonial.
- c) Por último, y no menos importante, es esencial que el programa tenga reconocimiento oficial en Brasil y este reconocimiento únicamente puede obtenerse negociando convenios, bien con quienes tienen la competencia legal para formar profesores, las universidades brasileñas, bien con quienes tienen la competencia legal sobre el segmento educativo que nos interesa, las Secretarías de Educación de los estados.

Cada año se realizan en torno a 35 cursos de actualización, que cuentan con una asistencia media de 40 alumnos por curso, por lo que se imparte formación continua a unos 1.400 profesores brasileños de español, en jornadas de 5 días con 40 horas de formación. Asimismo se celebran otras actividades de formación de diferente nivel (Talleres, conferencias o participación en Congresos y Seminarios).

Por su parte el *Colegio Miguel de Cervantes* cuenta con diversas actividades formativas para el profesorado del centro, con independencia de que sea funcionario MECD o contratado local.

6. Anexo de enlaces, siglas y direcciones útiles.

BRASIL

Consejería de Educación de España en Brasil

<http://www.mecd.gob.es/brasil/>

Facebook Consejería

<https://www.facebook.com/consejeria.educacion>

Twitter Consejería

<https://twitter.com/consejeriabr>

Centros de Recursos

<http://www.mecd.gob.es/brasil/oficinasycentros/centros-recursos.html>

Colegio Miguel de Cervantes (Sao Paulo)

www.cmc.com.br

Colegio Santa María Cidade Nova (BH)

http://www.santamaria.pucminas.br/cidade_nova

Ministerio de Educación de Brasil

www.mec.gov.br

Ministerio de Relaciones exteriores de Brasil

www.itamaraty.gov.br

Consulado General de Brasil en Madrid

<http://cgmadri.itamaraty.gov.br/pt-br/cpf.xml>

IV País del ámbito de la Consejería de Educación en Brasil: Colombia

La Agregaduría de Educación de la Embajada de España en Colombia, dependiente de la Consejería de Educación de Brasil desde el 1 de enero de 2014, fue creada por el R. D. 1138/2002. Su objetivo principal es el fomento de las relaciones educativas entre ambos países, con especial atención a las actividades del Centro Cultural y Educativo Español "Reyes Católicos" de Bogotá, así como al fomento de la educación superior y la movilidad de estudiantes, profesores e investigadores.

El Centro Cultural y Educativo Español "Reyes Católicos" fue inaugurado el 20 de diciembre de 1980 por S.M. el Rey y los presidentes Adolfo Suárez y Julio César Turbay Ayala, Es el único centro de titularidad del estado español en América. Bajo la ley colombiana, como los demás binacionales, tiene la consideración de centro privado.

El CCEE Reyes Católicos cuenta, con cerca de 900 alumnos.

COLOMBIA

1. Datos generales sobre el país.

a. Geografía

Colombia se ubica en el extremo noroccidental de América del Sur, con una superficie de 1.141.748 Km², tiene costas en el Pacífico y en el Atlántico. Atravesada de Sur a Norte por los Andes, que se divide en tres ramales: cordilleras Occidental, Central y Oriental. Al Este de la cordillera Oriental se encuentra la Orinoquia o los Llanos, y la Amazonía colombiana. Aparte de los Andes están la Serranía del Baudó y Sierra Nevada de Santa Marta. Existen seis cumbres superiores a 5000 metros.

Superficie: 1.141.748 km².

Límites: Al norte con el mar de las Antillas, al este con Venezuela, Brasil, al oeste con el océano Pacífico, al noroeste con Panamá y al sur con Perú y Ecuador.

b. Población

Población:	47.387.109 habitantes (2013)
Capital:	Bogotá, Distrito Capital (7.571.345 hab.)
Otras ciudades:	
Medellín	2 417 325 habitantes
Cali	2 319 684 habitantes
Barranquilla	1 206 946 habitantes
Cartagena de Indias	978 600 habitantes
Cúcuta	637 302 habitantes
Bucaramanga	526 827 habitantes
Santa Marta	469 066 habitantes

c. Clima

Los valores de lluvia determinan los diferentes climas, que dependen de la altura:

Hay tierras bajas: altitud por debajo de los 500 metros y temperaturas medias anuales de 25 grados centígrados; templadas, hasta 1500 metros, alrededor de 20 grados, y de montaña o frías, sobre 15 grados, secas o lluviosas, hasta llegar a áreas de páramos y nieves perpetuas.

d. Datos relevantes para los españoles recién llegados.

Coyuntura económica y situación social.

En 2014 la inflación fue del 3,66 %. Debido a la subida del precio del dólar y la bajada del precio del petróleo, renglón fundamental de exportación junto a la minería, existe un riesgo de desaceleración económica. El paro se sitúa sobre el 10% de la población activa. Se prevé un crecimiento en 2015 sobre el 3% del PIB anualizado.

Se espera que sea la inversión del Estado en obra pública principal fuente de crecimiento. En relación a la inversión extranjera, en 2013 continuó la dinámica de crecimiento de los años anteriores, con unos niveles récord, sobretodo aquella con destino a la exploración y explotación de petróleo y minería. Así, en 2013 la Inversión Extranjera Directa en Colombia alcanzó los US\$13.251 millones. España es tras USA el segundo inversor extranjero y hay multitud de empresas españolas trabajando en Colombia. Es muy importante el impacto de las remesas enviadas por emigrantes en el exterior, con los radicados en España en lugar destacado, muchos de ellos con doble nacionalidad.

La distribución de la renta en Colombia es desigual. Los últimos datos disponibles muestran que el 20% más rico de la población tenía el 62% de los ingresos, y el 50% de la población más pobre generaba el 14% del total de los ingresos. Entre el año 2000 y el 2012, la pobreza en el país se redujo del 49,4% al 32,7% de la población. El índice Gini, que mide las desigualdades en la distribución de la renta, era de 53,9 en 2012.

En años recientes Colombia ha sido gran exportador de petróleo y minerales (llegaron a representar un 70% del total exportado, con fuerte desequilibrio de la balanza de pagos con España por este motivo, a favor de Colombia), con importación de bienes de equipo, agropecuarios y servicios, sector editorial y, en los últimos años, todo lo que está relacionado con servicios de consultoría e ingeniería y la transferencia de tecnología que llevan asociada.

El turismo está creciendo de manera sostenida.

e. Otros.

Situación Política

La Constitución vigente de 4 de julio de 1991 define al país como un Estado Social de derecho, organizado como República Unitaria descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista.

El Presidente de la República es Jefe de Estado, de Gobierno y Comandante en Jefe de la Fuerzas Armadas.

El sistema de gobierno responde al de una democracia representativa.

Poder Ejecutivo. El Presidente de la República y el Vicepresidente son elegidos por sufragio universal para un período de cuatro años, por la mitad más uno de los votos.

Poder Legislativo. Consta de dos cámaras: Senado, con 82 miembros, y Cámara de Representantes, con 166 representantes. Los senadores y los representantes son elegidos para un período de cuatro años, que se inicia el 20 de julio siguiente a la elección.

Los pueblos indígenas gozan de una protección especial y tienen garantizados dos representantes en el Senado de la República y un representante a la Cámara. Para el caso de las comunidades afrocolombianas garantiza la participación de dos representantes a la Cámara.

Poder Judicial. Está conformado por: La Corte Suprema, la Corte Constitucional, el Consejo de Estado, el Consejo Superior de la Judicatura y la Fiscalía General de la República. La Corte Suprema es el máximo tribunal de la jurisdicción ordinaria. Los Magistrados de la Corte Constitucional, de la Corte Suprema de Justicia, y del Consejo de Estado son elegidos para períodos individuales de ocho años y no reelegidos.

Partidos y Organizaciones Políticas

Los dos partidos tradicionales y de mayor representación parlamentaria han sido históricamente el Partido Liberal Colombiano, fundado en 1848, y el Partido Conservador Colombiano, fundado en 1849. Junto a esos dos partidos tradicionales, a lo largo de los últimos años han ido surgiendo otros partidos y movimientos políticos, partido de la U, Centro democrático, Cambio Radical, Polo Democrático Alternativo, entre otros.

Indicadores sociales:

- Densidad de población (hab. Por km2) (2012):	39.7
- Ingreso Nacional Bruto Per cápita (2012):	8,711 USD
- Coeficiente GINI (2011):	54.8

- Esperanza de vida (2012):	73.9	
- Índice Desarrollo Humano (Puesto en orden mundial) (2012):	91	
- Tasa de natalidad (2012):	17.2	
- Tasa de fertilidad (2012):	2	
- Tasa de analfabetismo % (2012):	6.6	
- Índice de educación (%)	0.666	
- Gasto Público en salud (% del PIB)		5.5
- Gasto en educación (% del PIB)	4.8	

Evolución y evolución del PIB

	2010	2011	2012
PIB (dólares a precios corrientes)	286.501	333.155	346.481
Tasa de variación real (%)	4,3	5,9	4,0

2. Instalación y gestiones administrativas.

a. Documentación que se debe llevar al país.

- Título académico oficial que faculta para impartir clases.
- Título administrativo de funcionario docente.
- Fotocopia del nombramiento del BOE como profesor adscrito al Centro.
- Libro de Familia (en su caso).
- D.N.I. y carnet de conducir en vigor
- Se recomienda también una copia de la Hoja de Servicios (última).
- Documento de afiliación a MUFACE; seguro/asistencia médica del mutualista y, en su caso, de sus beneficiarios.
- Partida de nacimiento (a veces el Consulado lo pide para registro consular)

b. Inscripción consular

- La inscripción consular se realiza al llegar.
- Debe presentarse el pasaporte de servicios y una fotocopia de las páginas donde constan los datos personales y el sello de entrada en el país.
- 2 fotos tamaño carné
- En el consulado, se deberán rellenar los correspondientes impresos.
- En ocasiones, han pedido en el Consulado la Partida de nacimiento (a veces el Consulado lo pide para registro consular)
- la fotocopia del nombramiento del BOE y el certificado de toma de posesión emitido por el Colegio.

Antes de salir de España es recomendable comprobar que los documentos españoles necesarios en Colombia están debidamente diligenciados con la "Apostilla de La Haya" por la administración española competente. Sí se efectúan compulsas de fotocopias de documentos en el Consulado General.

c. Apertura de una cuenta corriente.

Se puede tener una cuenta bancaria en Colombia después de tener la documentación del país. Sin embargo, el proceso no es tan fácil como en España y, además, no se pueden hacer ingresos directos desde España, sin bancos intermediarios, que cobran por el cambio.

Por tanto, la mayoría de profesorado sigue cobrando en España y utiliza tarjetas de crédito. Hay bancos españoles que no cobran por retirada en cajeros en Colombia y otros una pequeña cantidad. Los más utilizados son Evo Banco, Citibank e Ing Direct. Las tarjetas habituales (VISA, MasterCard) funcionan en Colombia, tanto en cajeros como para pagos directos.

En las proximidades del centro hay muchos cajeros automáticos y también casas de cambio. El tipo de cambio fluctúa con mucha frecuencia.

e. La vivienda. Tipos de alojamiento. El contrato de alquiler y sus particularidades. Los contratos de suministros: luz, agua, teléfono, móvil, TV, etc.

En las principales zonas urbanas de Colombia existe gran oferta de viviendas para alquiler. Lo habitual es contactar con alguna Agencia Inmobiliaria y estas se encargan de la gestión por un coste que se acostumbra a cargar al propietario de la vivienda, pero siempre que se pueda, es recomendable contactar directamente con el propietario e intentar negociar el precio. En Colombia no se puede exigir legalmente el pago de fianzas por arrendamiento, pero piden garantías muy elevadas.

Los núcleos urbanos se dividen en "estratos" del 1 al 6. En función de en qué estrato se resida, se pagan diferentes impuestos y los precios de los servicios varían considerablemente; no sólo los de los servicios fundamentales (electricidad, agua, etc.) sino de todo tipo de servicios (internet, telefonía, etc.). Así, los precios de los estratos altos subsidian a los de los estratos bajos suponiendo los de los primeros, a veces, más del doble del precio que pagan los estratos bajos.

Si se decide por la compra en vez del alquiler, tiene que saber que antes deberá demostrar el lícito origen del capital de la compra, aunque no se exige ser residente, como en otros países, para comprar un bien inmueble.

No olvidar que como español está obligado a declarar ante la Agencia Estatal de Administración Tributaria en España cualquier patrimonio en el extranjero por valor igual o superior a los 50.000 euros.

f. Conducir en el país: vehículo, licencia de conducir, cambio de matriculación, seguros, señales /marcas en la calzada diferentes a las españolas, estacionamiento, etc.

El ministerio colombiano responsable de la gestión del canje del permiso de conducir español es el Ministerio de Tránsito y Transporte.

g. La vida cotidiana en la ciudad de destino. Horarios, transporte público, diferencias culturales que puedan causar malentendidos, propinas, tasas especiales, ocio...

Los horarios comerciales, sobre todo en los grandes centros, suelen ser de 10:00 a 21 h. y en los bancos de 8:30 o 9 a 16:30, abriendo los sábados por la mañana. En cuanto al transporte, el Sistema Integrado de Transporte Público (SITP) está en pleno periodo de renovación, sustituyendo todos los buses viejos, pero que aún conviven con la nueva flota propuesta. Sobre Ocio, deportes, gastronomía, viajes, etc., y pese a los problemas de seguridad y a la falta de infraestructura de transportes del país, Colombia posee una oferta enorme de sitios donde poder disfrutar de unas vacaciones: desde sitios consolidados como Cartagena hasta lugares incipientes como el "eje cafetero" o rutas por el Amazonas; desde playas caribeñas hasta montañas y desde jungla hasta ciudades interesante y por supuesto, restos españoles del Imperio que poder visitar. En la página web oficial de la Oficina de Turismo de Colombia podrá encontrar extensa información sobre los eventos más interesantes. Además, encontrará en internet muchas guías turísticas que le ofrecen información sobre hoteles, gastronomía y cualquier otro aspecto de ocio.

h. Seguridad y otros aspectos

Han de tenerse en cuenta los siguientes aspectos:

- Condiciones de seguridad. Los problemas, por todos conocidos, relacionados con guerrilla, narcotráfico, paramilitares, etc., sumados al grado de delincuencia común en los núcleos urbanos, obligan a tomar las precauciones necesarias imprescindibles para poder viajar o residir en Colombia con cierto grado de seguridad. Los números telefónicos de la Policía: 112 y de Emergencias: 123. Es muy importante tomar precauciones y mantenerlas a lo largo del tiempo. Solo en caso de emergencia que implique la seguridad personal, la embajada atiende nacionales españoles en el teléfono 3164733216.

- Condiciones de vida. Colombia es un país grande con una gran diversidad de paisajes y clima que hacen que las condiciones de vida sean muy distintas dependiendo de la zona del país. Así pues, dichas condiciones son infinitamente peores en las zonas rurales que en los núcleos urbanos en lo referente a infraestructuras de transportes, atención sanitaria, etc., y dentro de estos núcleos urbanos, las ciudades de las regiones de Chocó y la zona del Pacífico (Cauca, Nariño) están más desfavorecidas que las de las regiones orientales (Cundinamarca, Santander, etc.).

- Colonia española. Actualmente, la colonia española residente oscila entre las 20.000 y las 25.000 personas, distribuidas por toda la geografía del país. Los españoles, como en el resto del mundo, acostumbran a organizarse en diferentes tipos de asociaciones, clubes, casas de España o entidades regionales y autonómicas.

Riesgo y diferencias culturales

Aunque en general el español es bien recibido en Colombia y el nivel de información existente sobre aspectos políticos, deportivos y culturales de España es extraordinario, es preciso no caer en falsas interpretaciones y no tener problemas por malentendidos culturales. El colombiano suele ser amable y atento, pero también es exigente y asertivo. El idioma español de España puede en determinadas circunstancias sonar fuerte y hasta maleducado, por lo que es obligatorio extremar los rituales de cortesía. Determinadas palabras que en España son de uso despectivo y hasta coloquial (cerdo, culo) en contextos de uso educativo y cotidiano son en extremo ofensivas. Por otra parte, Colombia es un país hiperlegalista, los ciudadanos acuden de manera permanente a “tutelas” o demandas de protección de derechos que creen vulnerados. Procuraduría, fiscalía del menor y secretarías de educación son poderosas entidades reguladoras cuya acción punitiva e inspectora es importante. Es vital no dar nada por supuesto y desconfiar absolutamente de estereotipos, juicios rápidos y primeras impresiones. En suma, la adaptación cultural es lenta y exigente.

i. Los servicios médicos, en relación con MUFACE/Seguridad Social.

El convenio de MUFACE con una compañía aseguradora en España permite que se pueda acudir a cualquier centro o especialista de nuestra elección en Colombia. .

El sistema sanitario público colombiano deja mucho que desear y, por tanto, es totalmente aconsejable, en caso de necesidad, acudir a los mejores hospitales privados de las grandes ciudades. Cerca del CCEE Reyes Católicos están los centros de más prestigio y calidad de la ciudad de Bogotá (Santa Fe, Reina Sofía).

El sistema habitual de pago de los servicios es el de pago inmediato (generalmente con tarjeta o cheque), que luego es reembolsado por el seguro pocos días después de haber solicitado el reembolso por Internet, adjuntando la factura o recibo correspondiente (recibo / nota fiscal)

En el caso de gastos sanitarios elevados hay que solicitar previamente la garantía de pago para no tener que desembolsar esas cantidades. En los centros más reconocidos suele haber un departamento de relaciones internacionales que a veces se encarga de tramitar el pago.

Respecto a los medicamentos prescritos, con el ticket y el pedido médico es suficiente para solicitar al seguro el reembolso.

j. Enfermedades y vacunas

No se exige vacuna obligatoria para entrar en el país. Sin embargo, se recomienda estar vacunado contra la fiebre amarilla si se pretende visitar zonas selváticas. Hay áreas de malaria y otras enfermedades tropicales. La información al respecto puede encontrarse en la web del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

3. El sistema educativo del país. Aspectos generales.

La educación se define como un proceso de formación permanente, personal cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes. En la Constitución de 1991 se dan las notas fundamentales de la naturaleza del servicio educativo. Allí se indica que se trata de un derecho de la persona, de un servicio público que tiene una función social. Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia respecto del servicio educativo con el fin de velar por su calidad, el cumplimiento de sus fines y la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos. También se establece que se debe garantizar la adecuada cobertura del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo.

El sistema educativo colombiano lo conforman en los niveles de educación básica y media:

- El preescolar, que comprende como mínimo un grado obligatorio
- La educación básica, con una duración de nueve grados que se desarrolla en dos ciclos: La educación básica primaria de cinco grados y la educación básica secundaria de cuatro grados.
- La educación media, con una duración de dos grados más, diez y once.

En cuanto a los niveles de Educación Superior, se imparte en dos niveles: pregrado y posgrado.

El nivel de pregrado tiene, a su vez, tres niveles de formación:

- Nivel Técnico Profesional (relativo a programas Técnicos Profesionales).
- Nivel Tecnológico (relativo a programas tecnológicos).
- Nivel Profesional (relativo a programas profesionales universitarios).

La educación de posgrado comprende los siguientes niveles:

- Especializaciones (relativas a programas de Especialización Técnica Profesional, Especialización Tecnológica y Especializaciones Profesionales).
- Maestrías universitarias.
- Doctorados universitarios.

Para ingresar al nivel de pregrado de la educación superior colombiana se requiere título de bachiller que certifica haber culminado la educación media (grados décimo y once) y la Prueba de Estado que realiza el ICFES, o su equivalente en otros países, además de los requisitos que señale cada institución de educación superior.

En Colombia, el pregrado contempla tres niveles: Técnico Profesional, Tecnológico y Profesional Universitario. El sistema permite ir al nivel Técnico Profesional cuando se culmina el grado noveno en instituciones educativas que tienen el currículo académico articulado con la educación superior.

Para ingresar al nivel de posgrado (especialización, maestría y doctorado) de la educación superior colombiana es indispensable haber culminado estudios de pregrado y haber obtenido el título correspondiente. La institución titular del programa determinará el título requerido para tal fin.

Para más información, el sitio del ministerio de educación es en general excelente,

<http://www.mineducacion.gov.co>

En educación superior se debe mirar el SNIES, que informa de las universidades privadas (mayoritarias), públicas y otras entidades de educación superior:

<http://www.mineducacion.gov.co/sistemasdeinformacion/1735/w3-article-212396.html>

Finalmente sobre calidad educativa, según niveles, ICFES y CNA;

<http://www.icfes.gov.co/>
<http://www.cna.gov.co/1741/channel.html>

Importantes universidades españolas, como Salamanca, Alcalá, Europea, Politécnica de Valencia, Instituto de empresa, Jaume I y otras, tienen representación permanente en Colombia.

4. El programa(s) / centro(s) de destino.

CENTRO CULTURAL Y EDUCATIVO ESPAÑOL “REYES CATÓLICOS”

El Centro Cultural y Educativo Español Reyes Católicos, abreviado como CCEE Reyes Católicos, es el único centro de Titularidad del Estado español en el continente americano. Fue inaugurado por el Presidente Adolfo Suárez en el mes de diciembre de 1980. Depende orgánicamente de la Consejería de Educación de la Embajada de España en Brasil, a través de la Agregaduría de Educación de la Embajada de España en Colombia.

Es un centro de convenio entre Colombia y España, lo que determina una integración curricular y organizativa entre ambos países y la coordinación permanente con ambas Inspecciones educativas.

Es un centro integrado que imparte cursos desde Educación Infantil 3 años a 2º de Bachillerato. Dentro de Colombia es un centro privado, cuyo propietario es otro Estado, lo que tiene importantes consecuencias en el régimen legal y funcionamiento. Su documento marco, que todo docente debe conocer, es el Proyecto Educativo Institucional (PEI). El Consejo Directivo es su figura de gobierno y participación, determinada por la legislación colombiana.

Se localiza en el norte de Bogotá, una zona de gran proyección económica y cultural en la ciudad, donde es reconocido y cuenta con gran prestigio. En sus proximidades se pueden encontrar todos los servicios.

Su relación con el entorno (colaboraciones con instituciones, etc.)

El Reyes católicos, al ser también definido como Centro Cultural, trabaja en coordinación fluida y permanente con la Embajada de España en Colombia, sobre todo con la Agregaduría de Educación y la Consejería Cultural.

Pertenece a la Unión de Colegios Internacionales (UNCOLI), donde están los 25 centros privados binacionales con mayor proyección en el país. En el marco de esta prestigiosa asociación se realizan encuentros deportivos, culturales y docentes.

Trabaja también con dos centros públicos vecinos, el Instituto Pedagógico Nacional y el Colegio Distrital de Usaquén, a través de un proyecto de cooperación institucional conocido como Proyecto Frontera. Además, son frecuentes las colaboraciones con un centro español de Convenio, el Colegio Hispanoamericano de Cali.

Colabora, además con muchas instituciones colombianas, españolas e internacionales educativas o culturales, con las que comparte objetivos.

El RRCC está implicado en diferentes proyectos de cooperación y educación para el desarrollo de Colombia, acción acreditada con el Premio Nacional de Educación para el Desarrollo Vicente Ferrer del Gobierno de España, a través de AECID.

El alumnado y demás sectores de la comunidad educativa

El centro cuenta, aproximadamente, con 850 alumnos y alumnas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, agrupados en dos líneas por curso.

El Claustro, en el curso 2014-15, estaba conformado por 54 docentes; entre funcionarios adscritos e interinos y profesorado contratado colombiano. Además hay profesorado de talleres extracurriculares.

En el personal de administración se cuenta con servicio de administración, portería, limpieza, mantenimiento, informática, enfermería y seguridad.

El Centro cuenta con servicio de cafetería y comedor de alumnado y personal. Hay Asociación de Padres y Madres de alumnado, con instalaciones específicas dentro del Centro.

Características curriculares.

El RRCC tiene currículo español y colombiano integrado que da acceso, tras su superación, a la doble titulación. En la práctica esto se traduce en materias españolas adaptadas a Colombia y algunas materias como Ciencias Sociales de Colombia o Instituciones Políticas de Colombia. El alumnado, para obtener la graduación debe cumplir un servicio social obligatorio. El alumnado realiza en el centro las pruebas de admisión para estudios universitarios de Colombia (SABER 11) y España (PAU).

Horario y calendario.

En Colombia hay dos calendarios (A y B). Se sigue el calendario B, similar al español, que comienza en septiembre y termina en junio, con dos periodos vacacionales, Navidad y Semana Santa.

El horario de clases es de 07:30 a 12:30 en Educación Infantil y de 07:30 a 15:20 en el resto de cursos, de lunes a viernes.

Actividades complementarias, extraescolares y de promoción

El Centro funciona como Cultural y Educativo. Por tanto, son múltiples las actividades dirigidas al alumnado (extraescolares y complementarias) y profesorado, y otras muchas a la ciudadanía de Bogotá y Colombia. Para tener una idea más clara de esa actividad, pueden visitar la Revista El Reyes de Bogotá. En la dirección:

<https://revistareyesdebogota.wordpress.com/>

o en Facebook:

<https://www.facebook.com/reyes.catolicos.bogota>

5. Formación del profesorado

En el mes de septiembre en jornada de sábado se realiza una actividad de formación para la integración en Colombia organizada por la Agregaduría de Educación de la Embajada de España. El primer día en el Centro el equipo directivo se reúne con el Profesorado de nueva incorporación para resolver primeras cuestiones. Además, la primera semana se organiza una sesión por la tarde para explicar aspectos organizativos y pedagógicos del Centro.

6. Anexo de enlaces, siglas y direcciones útiles.

Embajada de España en Colombia:

<http://www.exteriores.gob.es/embajadas/bogota/es/Paginas/inicio.aspx>

Agregaduría de Educación. Embajada de España en Colombia:

<http://www.mecd.gob.es/colombia/>

Consulado General de España en Bogotá:

<http://www.exteriores.gob.es/Consulados/BOGOTA/es/Consulado/Paginas/inicio.aspx>

Página Web del CCEE Reyes Católicos: <http://www.reyescatolicos.edu.co/>

Revista El Reyes de Bogotá: <https://revistareyesdebogota.wordpress.com/>

Facebook del CCEE Reyes Católicos: <https://www.facebook.com/reyes.catolicos.bogota>

Aeropuerto El Dorado (Bogotá): <http://eldorado.aero/>

Emergencias en Colombia: 123

Teléfono de Emergencias Embajada de España: 3164763216

Agregaduría de Educación de España en Colombia

<http://www.mecd.gob.es/colombia>

